

COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA LA VIGILANCIA, ADMINISTRACIÓN,
MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO
TERRESTRE.

SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA LA VIGILANCIA,
ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA
FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DEL MUNICIPIO DE TIJUANA.

Fecha: 9 de mayo de 2024.
Día: Jueves
Hora: 11:00 horas
Lugar: Vía ZOOM

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.
2. BIENVENIDA POR PARTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU APROBACIÓN O MODIFICACIÓN EN SU CASO.
4. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
5. PRESENTACIÓN, PARA APROBACION EN SU CASO, DEL INFORME FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE (ENERO-MARZO) DE 2024.
 1. Avance programático y presupuestal.
 2. Informe financiero.
 3. Informe financiero SAT del Primer Trimestre 2024
 4. Seguimiento de acuerdos
6. ASUNTOS GENERALES.
7. LECTURA DE LOS ACUERDOS CELEBRADOS DURANTE LA SESIÓN.
8. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Comité Técnico de la ZOFEMAT

En desahogo al **punto 1 del Orden del Día**, la Mtra. Joscelyn Aleyda Delgado Galindo, Directora de Contabilidad Gubernamental, en representación del Mtro. Marco Antonio Moreno Mexía, Secretario de Hacienda del Estado de Baja California, procede a la verificación de los asistentes según lista de asistencia, encontrándose presentes como integrantes del Comité Técnico:

- **Mtra. Joscelyn Aleyda Delgado Galindo**, Directora de Contabilidad Gubernamental, en representación del Mtro. Marco Antonio Moreno Mexía, Secretario de Hacienda del Estado de Baja California.
- **C. Mtra. Mariela Reyes Guatemala**, Administradora Desconcentrada Jurídica de Baja California "2" del Servicio de Administración Tributaria, en representación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- **C. Rodolfo Torres Garibay**, en representación de la oficina de la SEMARNAT en el Estado de Baja California
- **C. Lic. J. Javier Pichardo Merlos**, en representación del H. XXIV Ayuntamiento de Tijuana.

**COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO DE VIGILANCIA, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMA TERRESTRE
 PROGRAMA DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DEL MUNICIPIO DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.
 OBJETIVOS DEL PROGRAMA**

Dar continuidad a los Programas de mantenimiento y mejoramiento de la zona federal marítimo terrestre, con la finalidad de brindar un espacio digno para la sana recreación de la población tijuanaense y del turismo en general, fomentando la sana recreación familiar y fortaleciendo la calidad ambiental y de salud pública.

APERTURA PROGRAMÁTICA 2024

PERIODO: PROGRAMA ANUAL 2024

VINCULACIÓN DEL PROGRAMA: Línea de Acción PMD 2.2.1.8 y 2.2.1.9

2.2.1.8.- Realizar obras y mantenimiento en espacios comunitarios.

2.2.1.9.- Consolidar programa "Mejoramiento de la calidad ambiental de Tijuana"

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024																														
PROGRAMA	No.	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPT.		OCTUBRE		NOV.		DIC.		PROG.	REAL	%
				EST	REAL	EST	REAL	EST	REAL	EST	REAL	EST	REAL	EST	REAL	EST	REAL	EST	REAL	EST	REAL	EST	REAL	EST	REAL	EST	REAL			
Mantenimiento y mejoramiento de la ZOFEMAT	1	Mitigar la contaminación de la playa mediante la limpieza y recolección de basura generada en el andador de Playas de Tijuana.	Días de Recolección de basura	31	31	29	29	31	31	30		31		30		31		31		30		31		30		31		366	91	25%
Mantenimiento y mejoramiento de la ZOFEMAT	2	Mantenimiento del andador peatonal.	M2	100	100			100	100							100				100								400	200	50%
Mantenimiento y mejoramiento de la ZOFEMAT	3	Mantenimiento diario de areas verdes del andador, realizando labores de poda.	M2	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000		1,000		1,000		1,000		1,000		1,000		1,000		1,000		12,000	3,000	25%
Mantenimiento y mejoramiento de la ZOFEMAT	4	Colocación de recipientes de basura y otros que permitan mantener limpio.	Contenedor													25												25	-	0%

COMITE TÉCNICO DEL FONDO DE VIGILANCIA, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA
ZONA FEDERAL MARÍTIMA TERRESTRE

REPORTE FOTOGRÁFICO 1er TRIMESTRE 2024



DELEGACIÓN MUNICIPAL PLAYAS DE TIJUANA

COMITE TÉCNICO DEL FONDO DE VIGILANCIA, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA
ZONA FEDERAL MARÍTIMA TERRESTRE

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN



DESCRIPCIÓN DE TRABAJOS

A continuación se describen los trabajos realizados durante el **1er Trimestre 2024**, período de **Enero a Marzo de 2024** en la **Zona Federal Marítima Terrestre** por parte del personal de la **Delegación Municipal Playas de Tijuana**.

1	Mitigar la contaminación de la playa mediante la limpieza y recolección de basura generada en el andador de Playas de Tijuana
2	Mantenimiento del andador peatonal, sustitución de los tabloncillos dañados y recubrimiento con barniz especial
3	Mantenimiento diario de áreas verdes del andador, realizando labores de riego y poda

COMITE TÉCNICO DEL FONDO DE VIGILANCIA, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA
ZONA FEDERAL MARÍTIMA TERRESTRE

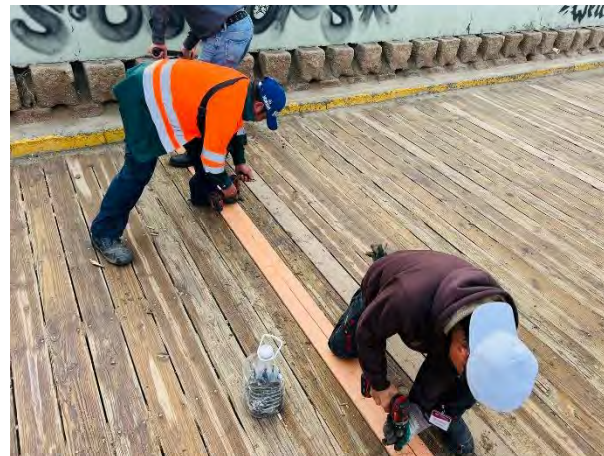
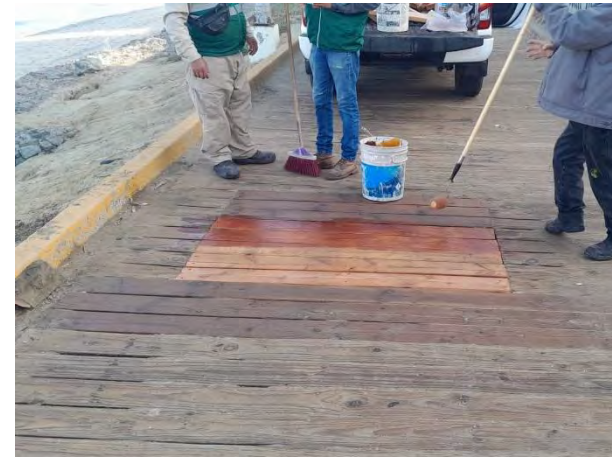
REPORTE FOTOGRÁFICO 1er TRIMESTRE 2024



1. Mitigar la contaminación de la playa mediante la limpieza y recolección de basura generada en el andador de Playas de Tijuana

COMITE TÉCNICO DEL FONDO DE VIGILANCIA, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA
ZONA FEDERAL MARÍTIMA TERRESTRE

REPORTE FOTOGRÁFICO 1er TRIMESTRE 2024



2. Mantenimiento del andador peatonal, sustitución de los tabloncillos dañados y recubrimiento con barniz especial

COMITE TÉCNICO DEL FONDO DE VIGILANCIA, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA
ZONA FEDERAL MARÍTIMA TERRESTRE

REPORTE FOTOGRÁFICO 1er TRIMESTRE 2024



3. Mantenimiento diario de áreas verdes del andador, realizando labores de riego y poda

H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B.C.
TESORERIA MUNICIPAL
SISTEMA DE TRÁMITES PRESUPUESTALES

ZOFEMAT
AVANCE PRESUPUESTAL AL 31 DE MARZO DE 2024

Código Programático

17 FONDO DE ZOFEMAT DE MANTENIMIENTO DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMA
069 PRESERVACION Y LIMPIEZA DE LA ZOFEMAT
001 ZOFEMAT - FONDO DE DE MANTENIMIENTO DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMA (5.2.2.6.1.1)

PARTIDA	DESCRIPCION	AUTORIZADO	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	DISPONIBLE	%	CTAS POR PAGAR
21601	Material de Limpieza	172,299.00	172,299.00	63,655.00	63,655.00	63,655.00	33,640.00	108,644.00	63.06	30,015.00
24101	Productos minerales no metalicos	48,220.00	48,220.00	-	-	-	-	48,220.00	100.00	-
24701	Articulos Metálicos para construcción	10,000.00	10,000.00	6,881.49	6,881.49	6,881.49	-	3,118.51	31.19	6,881.49
24901	Otros materiales y articulos de construcción y reparación	44,172.00	44,172.00	32,745.60	32,745.60	32,745.60	-	11,426.40	25.87	32,745.60
27201	Ropa de protección personal	35,834.00	35,834.00	9,954.06	-	-	-	25,879.94	72.22	-
61701	Instalaciones y equipamiento en construcciones en bienes de dominio público	30,000.00	30,000.00	-	-	-	-	30,000.00	100.00	-
	TOTALES	340,525.00	340,525.00	113,236.15	103,282.09	103,282.09	33,640.00	227,288.85	66.75	69,642.09

**Solicitud de Adquisición en Transito
Primer Trimestre 2024 (Enero-Marzo)**

FECHA DE CAPTURA	No.DE SOLICITUD	DESCRIPCIÓN	MONTO	PROVEEDOR
3/20/2024	4007562-1	ACEITE IMPREGNANTE P/ MADERA HI-0120- DANES ROBLE	\$ 32,745.60	ACABADOS Y ALMACENES CALETTE
3/20/2024	4007574-1	BOLSAS PARA BASURA DE 55 GALONES CAL. 140 C/100	\$ 30,015.00	PELETIZADOS NACIONALES
3/20/2024	4007607-1	GUANTES DE LINIERO (MYERS)	\$ 9,954.06	FERRETERIA Y MATERIALES PARA EL HOGAR
3/20/2024	4007610-1	CHILILLO DE 3" PULGADAS NEGRO PARA MADERA	\$ 6,881.49	FERRETERIA Y MATERIALES PARA EL HOGAR

ZOFEMAT
Balance Presupuestario LDF
Del 1 de enero al 31 de marzo de 2024
(Pesos)

	Recaudado/Pagado	marzo de 2024		
		Estimado	Devengado	Recaudado/Pagado
A. Ingresos				
Bancos/Tesorería				
1.1.1.2.2.5 BANCA AFIRME Etiquetadas				
1.1.1.2.2.5.3 AFIRME 166111234(Zona Federal Marítima)	\$ 702,991.22	\$ 947,456.46	\$ 702,991.22	\$ 702,991.22
Rendimientos Cuenta	\$ -	\$ -	\$ 1,001.65	\$ 1,001.65
Ingreso Recaudado	\$ 316,266.00	\$ 340,524.99	\$ 51,930.00	\$ 51,930.00
Total Ingresos	\$ 1,019,257.22	\$ 1,287,981.45	\$ 755,922.87	\$ 755,922.87

17 069 Programa de Mantenimiento y Mejoramiento ZOFEMAT 2024-DPT

Partida	B. Egresos Presupuestarios	2023	Ejercicio 2024		
			Autorizado	Devengado	Pagado

Pasivos 2023

61701	Instalaciones y equipamiento en construcciones en bienes de dominio público	\$ 30,780.00	\$ -	30,780.00	\$ 30,780.00
	Pasivos 2023	\$ 30,780.00	\$ -	\$ 30,780.00	\$ 30,780.00

Ejercicio 2024

21601	Material de Limpieza	182,300.00	172,299.00	\$ 63,655.00	\$ 33,640.00
24101	Productos minerales no metalicos	21,400.00			
24201	Cemento y productos de concreto	20,400.00			
24401	Madera y productos de madera	144,000.00	48,220.00		
24701	Articulos Metálicos para construcción	56,600.00	10,000.00	\$ 6,881.49	
24901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	50,000.00	44,172.00	\$ 32,745.60	
25201	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	15,600.00			
27201	Ropa de protección personal	28,700.00	35,834.00		
29101	Herramientas Menores.	18,500.00			
29601	Refacciones y accesorios menores, equipo de transporte.	39,500.00			
32601	Arrendamiento de Maquinaria y Herramientas	77,400.00			
35501	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte.	64,300.00			
56701	Herramientas y maquinas-herramienta	74,200.00			
61701	Instalaciones y equipamiento en construcciones en bienes de dominio público	80,000.00	30,000.00		
	Comisiones Bancarias mas IVA				\$ 709.92
	Gasto 2024	\$ 872,900.00	\$ 340,525.00	\$ 103,282.09	\$ 34,349.92
	Gasto Total			\$ 134,062.09	\$ 65,129.92

	Balance Presupuestario	\$ 146,357.22	\$ 947,456.45	\$ 621,860.78	\$ 690,792.95
--	-------------------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------

Notas al Estado de Situación Financiera

Del 1 de enero al 31 de marzo de 2024

Efectivo y equivalentes

Bancos/Tesorería

Saldo Final al 31 de marzo de 2024

\$ 690,792.95

1.1.1.2.2.5 BANCA AFIRME Etiquetadas

1.1.1.2.2.5.3 AFIRME 166111234(Zona Federal Marítima)

INGRESOS

* Derechos por el uso y aprovechamiento de la Zona Federal Marítimo Terrestre por mes.

MES	2023	2024	2023	2024	OBSERVACION	
	Ingreso Devengado	Ingreso Devengado	Ingreso Real Pagado	Ingreso Real Pagado		
Enero					Ingreso devengado en agosto, septiembre 2021 y parcial de enero 2022	recibido
Febrero						recibido
Marzo					Ingreso devengado en febrero y noviembre de 2021	recibido
Abril					Ingreso devengado en febrero 2021	recibido
Mayo					Ingreso devengado en febrero 2022	recibido
Junio					Ingreso devengado en marzo de 2022	recibido
Julio					Ingreso devengado en marzo y abril de 2022	recibido
Agosto					Ingreso devengado en mayo de 2022	recibido
Septiembre						recibido
Octubre						sin ingreso
Noviembre					Ingreso devengado en junio y julio de 2022	pendiente
Diciembre					Ingreso devengado en agosto y septiembre de 2022	recibido
Total						
Total	2023		2023			
Enero	88,481.61		0			recibido
Febrero	12,116.19		0			recibido
Marzo	83,626.38		1,725.00		Ingreso devengado en diciembre de 2022	recibido
Abril	3,418.17		0			recibido
Mayo	27,649.86		88,482.00		Ingreso devengado en enero de 2023	recibido
Junio	8,743.59		95,742.00		Ingreso devengado en febrero y marzo de 2023	recibido
Julio	79,038.33		3,417.00		Ingreso devengado en abril de 2023	recibido
Agosto	11,464.95		27,651.00		Ingreso devengado en mayo de 2023	recibido
Septiembre	30,736.65		8,745.00		Ingreso devengado en junio de 2023	recibido
Octubre	1,521.99		79,038.00		Ingreso devengado en julio de 2023	pendiente
Noviembre	21,191.16		11,466.00		Ingreso devengado en agosto de 2023	recibido
Diciembre	-		-			sin ingreso
Total	367,988.88		316,266.00			
Total		2024		2024		
Enero		75,660.33				pendiente
Febrero		16,563.24				pendiente
Marzo		62,751.81		51,930.00	Ingreso devengado en septiembre y noviembre de 2023	pendiente
Total		154,975.38		51,930.00		

Notas al Estado de Situación Financiera

Del 1 de enero al 31 de marzo de 2024

EGRESOS

Egresos Presupuestarios

SPEI	Cuenta por Pagar	Concepto	Beneficiario	Emisión de Pago	Partida Presupuestal	Importe Pagado 2023
------	------------------	----------	--------------	-----------------	----------------------	---------------------

Pasivos 2023

42102	3042893	MANTTO INST ELECT ANDADOR	ICON INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SUSTENTABLES SA DE CV	12/01/2024	617-01	30,780.00
SUBTOTAL PASIVO 2023						\$ 30,780.00

Ejercicio 2024

5308	4002914	BOLSAS BASURA	PELETIZADOS NACIONALES S DE RL DE CV	25/03/2024	216-01	33,640.00
COMISIONES						\$ 709.92
SUBTOTAL 2024						\$ 34,349.92
Gasto Total						\$ 65,129.92

H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B.C.
TESORERIA MUNICIPAL

ZOFEMAT
Del 1 de enero al 31 de marzo de 2024
Auxiliar de Activo Fijo

FECHA ADQ.	PROVEEDOR	TIPO	COSTO
26/11/2013	BAYARDO GUZMAN MARIBEL DEL CARMEN	Vehiculo todo terreno 2013	186,480.00
26/11/2013	BAYARDO GUZMAN MARIBEL DEL CARMEN	Vehiculo Utility/lavador a presión	200,355.00
Total Activo 2013			386,835.00
23/12/2014	OPTIMA AUTOMOTRIZ SA DE CV	CUATRIMOTO HONDA TRX420	123,800.00
Total Activo 2020			123,800.00
TOTAL ACTIVO			510,635.00

H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B.C.
TESORERIA MUNICIPAL

ESTADO DE CUENTA ZOFEMAT
corte al 31 de marzo de 2024

1.1.1.2.2.5.3 AFIRME 166111234 (Zona Federal Marítima)

Mes	Saldo Inicial Bancos	Ingresos (Depósitos Gob. del Estado)	Rendimientos	Retiros (Pagos)	Saldo
Enero	\$ 702,991.22	\$ -	\$ 341.18	\$ 31,018.96	\$ 672,313.44
Febrero	\$ 672,313.44	\$ -	\$ 308.70	\$ 232.00	\$ 672,390.14
Marzo	\$ 672,390.14	\$ 51,930.00	\$ 351.77	\$ 33,878.96	\$ 690,792.95
TOTALES		\$ 51,930.00	\$ 1,001.65	\$ 65,129.92	



SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

ADMINISTRACIÓN GENERAL JURÍDICA

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE OPERACIÓN JURÍDICA

INFORME ZOFEMAT CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL 2024.

Estado	Municipio	Fechas de Reuniones de Trabajo del Comité	¿Cuenta con Fondo constituido?	Programas y/o proyectos		% de Avance	Seguimiento de programas y/o proyectos de anteriores trimestres	Monto total de la Recaudación del trimestre	Monto total acumulado al año	Observaciones
				Autorizados por el Comité Técnico	Monto autorizado en M.N.					
BAJA CALIFORNIA	TIJUANA	27 de marzo de 2024	Si, con un monto de \$ 690,792.95 pesos con fecha de corte al 31 de marzo de 2024.	Programa de Actualización del Censo de Ocupación de la Zona Federal Marítimo Terrestre. Acciones: Levantamiento de 350 Cédulas Censales.	\$ 1,309,000	25%	El avance corresponde al pago del anticipo del proyecto, equivalente al 30% del monto contratado, el cual es de \$1'082,250 pesos con IVA incluido. Con fecha 15 de enero, mediante acuerdo 5)Enero15/2015 el Comité Técnico aprobó dentro del Programa de Trabajo 2015, el refrendo del Proyecto.	\$ 154,975.38	\$ 154,975.38	En la sesión ordinaria del segundo trimestre, se tomaron los acuerdos siguiente: Acuerdo 2) mayo 12/2023.- Se aprueba por unanimidad de votos, "Se instruye al ayuntamiento reintegrar el anticipo otorgado a la empresa GEOMATICA DE MEXICO, SA DE CV, por el incumplimiento del contrato de prestación de servicios ADQ-2012-LP-007, de fecha 30 de agosto de 2012, celebrado entre el Ayuntamiento Constitucional de Tijuana, Baja California y la empresa GEOMATICA DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V., para realizar el censo en la zona federal marítimo terrestre, en el entendido que se reintegre los montos: a) \$324,675.00 (el que se pagó y deberá de reintegrar) y b) \$757,575.00 (monto que no se erogó, por lo cual, deberá de ser liberado en cuanto a su uso), pago que se materializará una vez que se haga efectiva la sentencia del juicio de nulidad 161/2015." Acuerdo 3) mayo 12/2023.- Se aprueba por mayoría de votos, con el voto no a favor del representante del Ayuntamiento, de "Se instruye al ayuntamiento a realizar de forma inmediata el reintegro del recurso por la cantidad de \$ 270,000.00 pesos destinado para la rehabilitación de los baños públicos en la zona federal marítimo terrestre de Tijuana en el ejercicio fiscal 2013".
				Programa de mantenimiento y mejoramiento de la zona federal marítimo terrestre 2024	\$ 340,525.00	10.09%				Durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2024 se realizaron las jornadas diarias de limpieza al andador y playa, así como mantenimientos preventivos al andador, poda de áreas verdes y limpieza en general en el andador de Playas de Tijuana. El egreso correspondiente al trimestre asciende a la cantidad de \$ 65,129.92 pesos, incluye comisiones bancarias y pasivo de 2023, se devengaron aportaciones al Fondo por la cantidad de \$ 154,975.38 pesos. El porcentaje de avance del presupuesto autorizado es del 10.09 %, se calculo sobre los egresos pagados al 31 de marzo de 2024.

MTRO. RAYMUNDO VEGA ANDRADE
Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento de Tijuana, B.C.

COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA LA VIGILANCIA, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE.

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS CUARTO TRIMESTRE OCTUBRE-DICIEMBRE 2024

Acuerdo	Compromiso	Avance	Responsable	Estado
1) Mayo22/2015	En relación con los Juicios subsistentes entre la Empresa Geomática y el Ayuntamiento de Tijuana, los avances de los mismos deberán ser informados por parte de la Consejería Jurídica al Comité Técnico.	<p>Avance del Cuarto Trimestre (Octubre-Diciembre 2018)</p> <p>Como se informó anteriormente, el día 15 de mayo del 2018 se presenta Recurso de Revocación en contra del auto de fecha 27 de abril del 2018 en el Juicio mercantil 1099/2014, en el cual se pretende a petición de la parte actora declarar desierta la prueba en cuestión, por falta de preparación de la misma, por haber transcurrido en demasía el término probatorio ordenado en auto de fecha 25 de mayo del 2015, el cual ya había quedado culminado por Sentencia Definitiva de fecha 21 de junio del 2016. Lo cual consideramos nos causa agravio ya que en el caso particular que nos ocupa, el Juzgado Noveno de lo Civil omite dar cumplimiento a lo ordenado por el Superior Jerárquico, quien ordena se reponga el procedimiento y dicte un nuevo acuerdo en el que abra de nueva cuenta el periodo de desahogo de pruebas y admita la prueba que en informe de autoridad deberá rendir SEMARNAT y ordene girar el exhorto correspondiente. En fecha 20 de agosto del 2018 se nos notifica la resolución por medio de la cual se declara improcedente el recurso presentado, ante dicha resolución se elabora Demanda de Amparo en contra de dicha improcedencia, la cual queda radicada bajo el no. 1310/2018 del Juzgado 3ro. de Distrito en materia de Amparo y Juicios Federales y en fecha 18 de septiembre del 2018 se nos notifica la resolución la cual se desecha de plano por considerar que no se ven afectados de manera directa los derechos sustantivos del quejoso y no son de imposible reparación, a lo cual se presenta el Recurso de Queja con no. 183/2018 ante el Tercer Colegiado en Materia Civil, admitido y analizado que fue los Magistrados del referido Tribunal Colegiado, en fecha 20 de Diciembre de 2018, determinaron infundado el recurso de queja. Paralelo a estos procesos de inconformidad, en fecha 23 de agosto del 2018 se dicta Sentencia Condenatoria en el Juicio Principal 1099/2014 del Juzgado Noveno Civil, sentencia recurrida mediante recurso de apelación radicada con el mismo número de Toca Civil 1136/2015 ya que fue acumulada a la ya existente, siendo que en fecha 22 de Febrero de 2019, se dictó sentencia en el referido toca en la cual los magistrados determinaron confirmando la Sentencia definitiva de primera Instancia, con motivo de dicha resolución el Ayuntamiento en</p>	Consejería Jurídica	En Proceso

COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA LA VIGILANCIA, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE.

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS CUARTO TRIMESTRE OCTUBRE-DICIEMBRE 2024

Acuerdo	Compromiso	Avance	Responsable	Estado
		<p>fecha 26 de Marzo de 2019 Interpuso Juicio de Amparo Directo contra esta última, el cual fue admitido el 20 de mayo del 2019 y le recayó el número 346/2018 del Primer Tribunal Colegiado en materia civil, en fecha 24 de junio del 2019 se turnó para ponencia y formulación de proyecto de sentencia. Aun no se fija fecha para resolución.</p> <p>Por otro lado en el Juicio de Nulidad 161/2015 S.S. seguimos en espera de que el Pleno dicte resolución al recurso de revisión interpuesto por la parte actora, ya que la sentencia de origen nos fue favorable y básicamente ordena se rescinda el Contrato de Prestación de Servicios y requiere a Geomática la devolución del importe que le fue pagado el 4 de octubre de 2012.</p> <p>Adicional a esto el día 4 de julio del 2019 se presentó escrito ante el Juez de Distrito del Primer Tribunal Colegiado en materia civil ante quien se ventila el amparo 346/2018, en el que se exhiben copias certificadas de la resolución del Juicio Contencioso Administrativo 161/2015 S.S. de primera instancia, a efecto de que sean consideradas al momento de dictar sentencia.</p> <p>Avance del Tercer Trimestre (Julio - Septiembre 2020) El 26 de agosto de 2020, en oficio T-2354/2020, se solicitó a la Consejería jurídica el estado de los juicios relacionados con la persona moral GEOMATICA DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V., para lo cual se transcribe la respuesta emitida en oficio 3580/DIR.CONT./2020: " 1. Expediente 1099/14 juzgado Noveno civil; Juicio: ordinario mercantil; Actor: Geomática de México, S. de R.L. de C.V.; Demandado Ayuntamiento de Tijuana, B.C. EL 21 de noviembre de 2019, se negó el amparo al Ayuntamiento de Tijuana, interpuesto contra la sentencia del 22 de febrero de 2019, dictada por la Segunda Sala del Tribunal Superior, misma en la cual se confirmó en apelación la sentencia del Juez noveno Civil del 23 de agosto de 2018. Al negarse el amparo, queda subsistente la condena del Juez en contra del Ayuntamiento consistente en pagar a Geomática de México, S. de R.L. de C.V., la cantidad de \$ 757,575.00 pesos, así como los intereses moratorios al tipo legal del 6 % anual, hasta la liquidación del adeudo, más gastos y costas del juicio. A la fecha, la empresa no ha solicitado al juzgador que se requiera al Ayuntamiento por el</p>		

COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA LA VIGILANCIA, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE.

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS CUARTO TRIMESTRE OCTUBRE-DICIEMBRE 2024

Acuerdo	Compromiso	Avance	Responsable	Estado
		<p>pago de dicha cantidad. 2. Expediente 161/2015 S.S. Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Baja California; Actor: Geomática de México, S. de R.L. de C.V.; Demandado: Oficial Mayor del Ayuntamiento de Tijuana, B.C. En fecha 17 de marzo de 2020, la parte demandada presento escrito ante el Pleno del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California promoviendo la caducidad de la instancia, toda vez que la parte actora no ha impulsado el procedimiento desde la presentación del Recurso de Revisión en contra de la sentencia de Sala.</p> <p>Avance del Primer Trimestre (Enero - Marzo 2021)</p> <p>En seguimiento, se envió oficio T-AJ-0531/2021, de fecha 9 de marzo de 2021, a la Consejería Jurídica solicitando el estado que guarda los respectivos expedientes, recibiendo respuesta en oficio 137/DIR.CONT./2021, de fecha 12 de marzo de 2021, no habiendo avance en los expediente citados.</p> <p>Tercer Trimestre (Julio – Septiembre 2021)</p> <p>Cuarto Trimestre (Octubre – Diciembre 2021)</p> <p>No se reporta avance.</p>		
5) febrero02/2017	La Tesorería Municipal se coordinará con la Dirección de Catastro, a fin de que la misma pueda coadyuvar en el tema relacionado con el censo de la zona federal marítimo terrestre.	<p>Avance del Cuarto Trimestre (Octubre-Diciembre 2018)</p> <p>Derivado del Taller impartido por la SEMARNAT el pasado 7 y 8 de noviembre, la Dirección de Catastro Municipal en coordinación con Tesorería buscarán la manera de aprovechar la información geográfica con la que cuenta tanto Catastro como IMPLAN y de ser necesario se buscará la manera de contratar un vuelo mediante DRON para actualizar la cartografía y actualizar nuestro Padrón.</p> <p>Tercer Trimestre (Julio – Septiembre 2021)</p> <p>Cuarto Trimestre (Octubre – Diciembre 2021)</p>	Dirección de Catastro/Recaudación de Rentas	En Proceso

COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA LA VIGILANCIA, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE.

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS CUARTO TRIMESTRE OCTUBRE-DICIEMBRE 2024

Acuerdo	Compromiso	Avance	Responsable	Estado
		<p>No se reporta avance.</p>		
<p>2) Abril27/2018</p>	<p>La consejería Jurídica se compromete a informar a SEMARNAT cuando el Juez gire el Oficio de Prueba de Autoridad respecto del expediente 1099/14 referente al juicio de Geomática.</p>	<p>Se está en espera de que se dicte un nuevo acuerdo en el que se abra de nueva cuenta el periodo de desahogo de pruebas y admita la prueba que en informe de autoridad deberá rendir SEMARNAT. En espera de la petición por parte del Juez.</p> <p>Avance del Tercer Trimestre (Julio - Septiembre 2020) El 26 de agosto de 2020, en oficio T-2354/2020, se solicitó a la Consejería jurídica el estado de los juicios relacionados con la persona moral GEOMATICA DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V., para lo cual se transcribe la respuesta emitida en oficio 3580/DIR.CONT./2020: " 1. Expediente 1099/14 juzgado Noveno civil; Juicio: ordinario mercantil; Actor: Geomática de México, S. de R.L. de C.V.; Demandado Ayuntamiento de Tijuana, B.C. EL 21 de noviembre de 2019, se negó el amparo al Ayuntamiento de Tijuana, interpuesto contra la sentencia del 22 de febrero de 2019, dictada por la Segunda Sala del Tribunal Superior, misma en la cual se confirmó en apelación la sentencia del Juez noveno Civil del 23 de agosto de 2018. Al negarse el amparo, queda subsistente la condena del Juez en contra del Ayuntamiento consistente en pagar a Geomática de México, S. de R.L. de C.V., la cantidad de \$ 757,575.00 pesos, así como los intereses moratorios al tipo legal del 6 % anual, hasta la liquidación del adeudo, más gastos y costas del juicio. A la fecha, la empresa no ha solicitado al juzgador que se requiera al Ayuntamiento por el pago de dicha cantidad.</p> <p>En seguimiento, se envió oficio T-AJ-0531/2021, de fecha 9 de marzo de 2021, a la Consejería Jurídica solicitando el estado que guarda los respectivos expedientes, recibiendo respuesta en oficio 137/DIR.CONT./2021, de fecha 12 de marzo de 2021, no habiendo avance en los expediente citados.</p> <p>Tercer Trimestre (Julio – Septiembre 2021) Cuarto Trimestre (Octubre – Diciembre 2021)</p>	<p>Consejería Jurídica</p>	<p>En proceso</p>

COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA LA VIGILANCIA, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE.

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS CUARTO TRIMESTRE OCTUBRE-DICIEMBRE 2024

Acuerdo	Compromiso	Avance	Responsable	Estado
		No se reporta avance.		
3)Abril27/2018	La Tesorería Municipal se compromete a coordinarse con la Delegación de Playas de Tijuana y con Consejería Jurídica para obtener una opinión técnica sobre cómo regularizar la situación relativa al baño que se encuentra dentro de la Zona Federal Marítima Terrestre, con la finalidad de que se agoten las instancias administrativas y legales para efecto de determinar el destino de los recursos.	Avance Julio -Septiembre 2018. El Departamento Jurídico de la Tesorería Municipal, está realizando un análisis jurídico para regularizar la operación de los tres baños del malecón. Cuarto Trimestre (Octubre – Diciembre 2021)	Tesorería/Delegación Playas de Tijuana	En proceso
2)Julio20/2018	La Tesorería Municipal, con apoyo de la Dirección de Catastro se compromete a verificar si la ubicación del tercer baño se encuentra dentro de propiedad municipal para dar seguimiento al tema de la remodelación del mismo.	Según información que obra en la Dirección de Catastro, el baño en comento se ubica con forme a la cartografía dentro de la vía pública originalmente proyectada para el Fraccionamiento Playas de Tijuana, específicamente dentro de la vialidad denominada "Paseo Costero", sin embargo por problemas de erosión, fue necesario la demolición del mismo.	Dirección de Catastro Municipal	En Proceso
3)Julio20/2018	El Ayuntamiento se compromete a hacer un análisis detallado y separar los costos de los baños que se encuentran fuera de la Zona Federal para así presentar una propuesta consensada con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para solventar el recurso destinado a dichos baños.	Se anexa el análisis con la separación de los costos de la rehabilitación de los baños 1 y 3 (faro y bomberos), en espera de la opinión de la Secretaría /de Hacienda y Crédito Público.	Tesorería/Delegación Playas de Tijuana.	En proceso
2) Octubre19/2018	Se propone que CATASTRO entregue información geográfica a CILA para solicitar información que nos permita verificar si el baño del Faro de Playas de Tijuana está dentro de su circunscripción.	Con fecha 10 de diciembre de 2018 se envía oficio a CILA, con la finalidad de indagar si el baño del faro esta sobre su resguardo.	Jurídico Tesorería	En Proceso
6) Octubre19/2018	Se solicita por parte de los integrantes del comité copia de los antecedentes de sesiones de ejercicios anteriores en relación con el seguimiento a la compra de los vehículos utility ezgo C/lavadora de presión/mt200 y las propuestas de construcción de baños, así como su respectivo mantenimiento.	Se anexa carpeta con información referente a la compra de los vehículos.	Tesorería	En Proceso
1) Agosto 06/2021	Se tiene por recibido el Oficio numero T-AJ-2131-2021, signado por la Tesorera Municipal y dirigido a los Integrantes del Comité Técnico de ZOFEMAT, solicitando dar solución al tema de Remodelación de los Baños, para análisis de la propuesta y tratar de encontrar los mejores mecanismos para su resolución	Tercer Trimestre (Julio – Septiembre 2021) Cuarto Trimestre (Octubre – Diciembre 2021) No se reporta avance.	Miembros del Comité	En Proceso

COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA LA VIGILANCIA, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE.

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS CUARTO TRIMESTRE OCTUBRE-DICIEMBRE 2024

Acuerdo	Compromiso	Avance	Responsable	Estado
Acuerdo 4) Octubre 22/2021	<p>A consideración del Representante del Servicio de Administración Tributaria, se solicita convocar a sesión extraordinaria, en la cual, se solicita someter a votación, la aprobación o denegación de los siguientes puntos:</p> <p>En relación con el juicio 161/2015, por incumplimiento de contrato con la persona moral GEMATICA DE MEXICO S DE RL DE CV, donde se realizó un anticipo por la cantidad de \$ 324,675.00 (trescientos veinticuatro mil pesos en moneda nacional).</p> <p>Las autoridades del Servicio de Administración Tributaria (SAT), solicitan se lleve a cabo el reembolso de la cantidad de \$324,675.00 (trescientos veinticuatro mil pesos MN), argumentando que el gasto no cumplió con las expectativas del Fondo y sus reglas de operación y, por lo tanto, se propone someter a votación del comité la determinación de aprobar o desechar este punto de acuerdo.</p> <p>Con fecha 8 de julio de 2013, se llevó a cabo la remodelación, reconstrucción y mantenimiento de tres baños ubicados en el área de Faro de Playas, en el Arco de dentro del malecón costero, y en el área de bomberos por la cantidad de \$243,243.27 (doscientos cuarenta y tres mil doscientos cuarenta y siete 27/100 MN).</p> <p>Las autoridades del Servicio de Administración Tributaria (SAT), solicitan se lleve a cabo el reembolso la cantidad de \$ 243,243.27 (doscientos cuarenta y tres mil doscientos cuarenta y siete 27/100 MN), argumentando que el gasto no debió llevarse a cabo en virtud de que, la ubicación de los mismos esta fuera de la delimitación de la Zona federal Marítima y, por lo tanto, no debió llevarse a cabo el gasto. Se propone someter a votación del comité la determinación de aprobar o desechar este punto de acuerdo.</p>	<p>Cuarto Trimestre (Octubre – Diciembre 2021)</p> <p>Se envió oficio TM-0963/2021, a el Titular del Departamento de apoyo jurídico, donde se le transcribe el acuerdo tomado, para su cumplimiento y que se emita la postura de la Tesorería Municipal</p>	<p>Departamento de apoyo jurídico de la Tesorería Municipal</p>	<p>En proceso</p>

COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA LA VIGILANCIA, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE.

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS CUARTO TRIMESTRE OCTUBRE-DICIEMBRE 2024

Acuerdo	Compromiso	Avance	Responsable	Estado
Acuerdo 4) Octubre 26/2022	Se aprueba por unanimidad, llevar a cabo la sesión extraordinaria el día 13 de enero de 2023, para atender el acuerdo Acuerdo 4) Octubre 22/2021 del acta de la sesión del 22 de octubre de 2021	Cuarto Trimestre (Octubre – Diciembre 2022) Pendiente de citar a la sesión extraordinaria, se habrá de reprogramar la sesión prevista para el día 13 de enero de 2023. Se envió oficio TM-0963/2021, a el Titular del Departamento de apoyo jurídico, donde se le transcribe el acuerdo tomado, para su cumplimiento y que se emita la postura de la Tesorería Municipal	Presidente del Comité Técnico	En Proceso
Acuerdo 3) enero 26/2023	Acuerdo 3) enero 26/2023.- Se aprueba por unanimidad, solicitar a la Tesorería Municipal, se presente al Comité Técnico la documentación soporte del movimiento bancario del 2 de diciembre de 2022 por la cantidad de \$ 54,00.00 pesos que se depositaron y posteriormente, el día ocho de diciembre, se transfirieron al Ayuntamiento de Tijuana.	Se solicitó la documentación comprobatoria a la Dirección de Egresos.	Dirección de Recaudación	En proceso
Acuerdo 4) enero 26/2023	Acuerdo 4) enero 26/2023.- Se aprueba por unanimidad, el acuerdo para atender la solicitud del M.D.F. Genaro Eduardo Perez Villanueva , Administrador Desconcentrado Jurídico de Baja California “2” del Servicio de Administración Tributaria, en atención al oficio 600-10-00-00-00-2023-00212 de fecha 5 de enero de 2023 donde solicita al Presidente del Comité Técnico del Fondo se realice la sesión extraordinaria para atender el Acuerdo 4) Octubre 22/2021 del acta de la sesión del 22 de octubre de 2021, para lo cual se solicita se preparen los documentales del estado que guardan y estar en posibilidad de convocar a sesión extraordinaria o en su caso programarse en la sesión ordinaria correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2023.	Se programo la atención de este acuerdo en la sesión ordinaria del 1er. Trimestre de 2023	Dirección de Recaudación	En proceso
Acuerdo 1) mayo 12/2023	Se aprueba por unanimidad, la PRESENTACIÓN DEL INFORME FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE (ENERO - MARZO) DE 2023.			terminado
Acuerdo 2) mayo 12/2023	Se aprueba por unanimidad de votos, “Se instruye al ayuntamiento reintegrar el anticipo otorgado a la empresa GEOMATICA DE MEXICO, SA DE CV, por el incumplimiento del contrato de prestación de servicios ADQ-2012-LP-007, de fecha 30 de agosto de 2012, celebrado entre el	Solicitar al presidente del comité emita oficio donde se comuniquen los acuerdos.		En proceso

COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA LA VIGILANCIA, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE.

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS CUARTO TRIMESTRE OCTUBRE-DICIEMBRE 2024

Acuerdo	Compromiso	Avance	Responsable	Estado
	Ayuntamiento Constitucional de Tijuana, Baja California y la empresa GEOMATICA DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V., para realizar el censo en la zona federal marítimo terrestre, en el entendido que se reintegre los montos: a) \$324,675.00 (el que se pagó y deberá de reintegrar) y b) \$757,575.00 (monto que no se erogó, por lo cual, deberá de ser liberado en cuanto a su uso), pago que se materializará una vez que se haga efectiva la sentencia del juicio de nulidad 161/2015."			
Acuerdo 3) mayo 12/2023	Se aprueba por mayoría de votos, con el voto no a favor del representante del Ayuntamiento, de "Se instruye al ayuntamiento a realizar de forma inmediata el reintegro del recurso por la cantidad de \$ 270,000.00 pesos destinado para la rehabilitación de los baños públicos en la zona federal marítimo terrestre de Tijuana en el ejercicio fiscal 2013".	Solicitar al presidente del comité emita oficio donde se comuniquen los acuerdos.		
Acuerdo septiembre 1) 29/2023	Se aprueba por unanimidad de votos, "Solicitar a la Delegada de Playas de Tijuana la justificación en el incumplimiento de metas, la justificación en las variaciones del ejercicio presupuestal, así como la reprogramación de metas y las modificaciones al calendario mensual del presupuesto."			
Acuerdo septiembre 2) 29/2023	Se aprueba por unanimidad de votos, "la PRESENTACIÓN DEL INFORME FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE (ABRIL - JUNIO) DE 2023."			terminado
Acuerdo septiembre 3) 29/2023	Se aprueba por unanimidad de votos, "realizar en la próxima sesión ordinaria la depuración de los acuerdo relacionados con Geomática de México, S.A. de C.V. y la rehabilitación de los baños."			En proceso
Acuerdo septiembre 4) 29/2023	Se aprueba por unanimidad de votos, "el envió de la documentación requerida por el convenio de colaboración y las reglas de operación del fondo, en tiempo y forma, para su oportuno análisis de los miembros del comité técnico."			termnado
Acuerdo noviembre 1) 10/2023	Se aprueba por unanimidad de votos, "El informe financiero correspondiente al tercer trimestre (julio-septiembre) de 2030".			terminado

COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA LA VIGILANCIA, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE.

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS CUARTO TRIMESTRE OCTUBRE-DICIEMBRE 2024

Acuerdo	Compromiso	Avance	Responsable	Estado
Acuerdo noviembre 10/2023	2) Se aprueba por unanimidad de votos, “Enviar el soporte documental correspondiente a las compras realizadas en el mes de Julio por la Delegación”.			terminado
Acuerdo noviembre 10/2023	3) Se aprueba por unanimidad de votos, “Remitir por correo electrónico el oficio correspondiente a la justificación por el incumplimiento de metas del segundo trimestre, así mismo enviar la reprogramación de metas del mismo.”			terminado
Acuerdo noviembre 10/2023	4) Se aprueba por unanimidad de votos, “Realizar revisión al cuadro de acuerdos presentado, ello con el objetivo de concluir los acuerdos que fueron atendidos por el Ayuntamiento en tiempo y forma.”			terminado
Acuerdo Diciembre 14/2023	1) Se aprueba por unanimidad la PROGRAMA DE TRABAJO PARA EL EJERCICIO 2024 DEL FONDO ZOFEMAT.			terminado
Acuerdo Diciembre 14/2023	2) Se aprueba por unanimidad, el Presupuesto de Egresos, hasta por un monto de \$ 340,525.00 (Trescientos cuarenta mil quinientos veinticinco pesos) para el ejercicio 2024.			terminado
Acuerdo marzo 27/2024.	1) Se acuerda presentar antes del 3 de abril de 2024, la corrección al reporte financiero “ 1.4 flujo Program-Presup 4to trim 2023 ”, enviando por correo electrónico el mencionado reporte.			
Acuerdo marzo 27/2024.	2) Se aprueba por unanimidad de votos, “ INFORME FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE (OCTUBRE-DICIEMBRE) DE 2023 ”, con la salvedad de que se cumpla con el acuerdo 1.			

COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA LA VIGILANCIA, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE.

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS CUARTO TRIMESTRE OCTUBRE-DICIEMBRE 2024

Acuerdo	Compromiso	Avance	Responsable	Estado
Acuerdo 3) marzo 27/2024.	Se aprueba por unanimidad de votos, “INFORME ANUAL CORRESPONDIENTE AL EJERCIO FISCAL 2023” .			
Acuerdo 4) marzo 27/2024.	Se acuerda establecer plazos para dar cumplimiento a acuerdos específicos, en los cuales se requiera presentar documentos o información al comité técnico.			
Acuerdo 5) marzo 27/2024.	Se acuerda agregar al reporte de fotográfico del 4to. trimestre 2024, la evidencia del cumplimiento de la meta de la actividad No. 7 “Construcción de escaleras con concreto hidráulico del andador peatonal a la playa, frente al cárcamo de CESPT”.			
Acuerdo 6) marzo 27/2024.	Se acuerda asentar en la presente acta, que la partida 252-01 Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos con un presupuesto de \$ 15,600.00 pesos NO se ejerció en este ejercicio fiscal.			
Acuerdo 7) marzo 27/2024.	Se acuerda que la representación del Ayuntamiento, revise y envíe a los miembros del comité la “Relación de seguimiento a acuerdos al 4to trimestre de 2024”, con la finalidad de depurar y dar seguimiento a los que se requiera, previo a la celebración de la sesión del 1er trimestre de 2024.			
Acuerdo 8) marzo 27/2024.	Se acuerda que la representación del Ayuntamiento presente en la próxima sesión ordinaria del comité, el avance de los acuerdos de reembolso relacionados con Geomática y el mantenimiento de los baños.			

H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

AV INDEPENDENCIA 1350
ZONA RIO
TIJUANA, BCN
C.P. 22320 NCN/066
R.F.C. XAXX010101000
000018510620240131 83-36

207135

FOLIO FISCAL	
FB91CA78-20C6-41C8-9FEF-087F3D860108	
CERTIFICADO DIGITAL	FECHA DE EMISION
00001000000505664868	2024-02-04 07:40:14
CERTIFICADO DIGITAL SAT	FECHA CERTIFICACION
00001000000507237013	2024-02-04 19:42:13
CLIENTE	FECHA DE CORTE
000207135	31 ENE 2024
LUGAR DE EXPEDICION	
22320	

Página 1 de 3

Sucursal: Tijuana
Dirección: Blvd Sánchez Taboada 9582 Z Rio, Tijuana B.C.N.

Teléfono: 81 8318 3990

CUENTA EXPERTA

Número de cuenta 000166111234 Clave Bancaria Estándar (CLABE): 062028001661112343 Moneda Nacional

Ganancia Anual Total Nominal	No aplica	Rendimiento	\$	341.18
Ganancia Anual Total Real	No aplica	Comisiones cobradas	\$	206.00
Tasa de interés ordinaria anual	0.58 %			

INFORMACION GENERAL		RESUMEN DE COMISIONES	
Fecha de corte	31 ENE 2024	Otras comisiones	\$ 206.00
Período de	01 ENE 2024 AL 31 ENE 2024	IVA sobre comisiones	\$ 32.96
Saldo inicial	\$ 702,991.22	Total de comisiones	\$ 238.96
Saldo promedio diario	\$ 683,121.18		
Saldo mínimo requerido	\$ 0.00		
Depósitos	\$ 341.18		
Retiros	\$ 31,018.96		
Número de cheques girados	0		
Número de cheques exentos	0		
Tasa de interés ordinaria anual	0.58 %		
Intereses ordinarios	341.18		
I.S.R retenido	\$ 0.00		
Saldo al corte	\$ 672,313.44		

DETALLE DE OPERACIONES

Día	Descripción	Referencia	Depósitos	Retiros	Saldo
12	ENVIO SPEI (AFIRMENET) A 014-SANTANDER CUENTA:014028655098943725 HORA:17:57:27 DESTINATARIO:ico n ingenieria y construccion(DA TO NO VERIFICADO POR ESTA INST TUCION) RFC DESTINATARIO: ND CVE RASTREO:8007 243125019001432071350004 CON CEPTO:ayuntamiento icon	3		\$ 30,780.00	\$ 672,211.22
12	COMISION			\$ 6.00	\$ 672,205.22

Método de Pago: PUE Impuesto:002 Tipo o Factor:Tasa Tasa o Cuota:0.080000 Uso CFDI:S01 ClaveProdServ: 84121500

Forma de pago: 03

Cadena Original del Timbre

[1.0]FB91CA78-20C6-41C8-9FEF-087F3D860108|2024-02-04T19:42:13|R3VzVhSENI7MEMVf9oJc9BkksTdmW2tlphON6VcDmxDTTrV52lpXDSF+mg8mHu+dy1JQctdd05Gev
kmgmI9La78n3qe3pWQ9itstXJpMpggNinYykjft3oeGk2mGb6xIDn4Q0g0tCt5obJyfyZyHmxFSVhKVELKLCAnYfv/p6CIayW7ln7gcd8a0BSzICkySaczfekGsf9gGqldhdjpdVBeR
aWVj5uYwVY+Psmzkk4tPccZOM36GPZwRj9+FP7uezfmxkx0GQbXplFeif/11N4NgSCVupZkP2kS2I2y+UbrAIPHLmTNV3ckNlnVslY1FitBackJravfC46NuJTOYNA=[000010000005
07237013]

Sello Digital del Emisor

R3VzVhSENI7MEMVf9oJc9BkksTdmW2tlphON6VcDmxDTTrV52lpXDSF+mg8mHu+dy1JQctdd05GevkmgmI9La78n3qe3pWQ9itstXJpMpggNinYykjft3oeGk2mGb6xIDn4Q0g0tCt5obJyfyZyHmxFSVhKVELKLCAnYfv/p6CIayW7ln7gcd8a0BSzICkySaczfekGsf9gGqldhdjpdVBeR
aWVj5uYwVY+Psmzkk4tPccZOM36GPZwRj9+FP7uezfmxkx0GQbXplFeif/11N4NgSCVupZkP2kS2I2y+UbrAIPHLmTNV3ckNlnVslY1FitBackJravfC46NuJTOYNA==

Sello Digital del SAT

MmXCl76Fzm0FSEa51G0ddI2I9IOLekLL918BqfqbFtMiAhhzQldjJ/s6vTWvhTyVtboSi+Xvr8fZZVbt0UhdMzFhQ0VugBpjgqwcBUlg1vkfmsYyoo0HeLB5u8f2cIjy1IGBzLWNW6H
c8jwh2ckPxxApMo7+S/GRQPgmZlvkUY6DJMIAcRiugfx9fLxUruJLSeFvY2CfvOtQAnHZCXfAvKq233NkWG0jvDw9qWA3v4n9jsqL/bTNKaYZHZgWzqPCVmltuQ+1+Y2H8jx3Bzvg1ob0
J4Fyxgc8uwnFYguN1a4R0v0tnPEyHV+p78m0iVxVq14blx5a1huVvRY5Pfp5w==

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Régimen fiscal: 601

Régimen fiscal receptor: 616

Clave unidad: E48
ObjetoImp: 02

BANCA AFIRME, S. A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, AFIRME GRUPO FINANCIERO
AV. JUÁREZ NO. 800 SUR PISO 9 CENTRO MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO C.P. 64000
TEL: (81) 8318 3900 R.F.C. BAF-950102-JP5



H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

R.F.C. XAXX010101000
 NUMERO DE CLIENTE: 207135
 83-36

ESTADO DE CUENTA AL: 31 ENE 2024

CUENTA EXPERTA

Número de cuenta 000166111234 Clave Bancaria Estándar (CLABE): 062028001661112343 Moneda Nacional

DETALLE DE OPERACIONES

Día	Descripción	Referencia	Depósitos	Retiros	Saldo
12	IVA			\$ 0.96	\$ 672,204.26
31	ABONO DE INTERESES DEL PERIODO AL 00.58 %		\$ 341.18		\$ 672,545.44
31	MENSUALIDAD AFIRMENET ENE CONTRATO: 2071350004			\$ 200.00	\$ 672,345.44
31	IVA			\$ 32.00	\$ 672,313.44



Sus ahorros están protegidos y garantizados por el IPAB hasta por el equivalente en moneda nacional a 400,000 UDI's (Unidades de Inversión), sea persona física o moral, e independientemente de que se trate de una o más cuentas por cliente. Consulte la página en Internet: www.ipab.org.mx

SALDO INICIAL \$ 702,991.22



■ Depósitos \$ 341.18	■ Retiros en efectivo \$ 0.00	■ Otros retiros \$ 30,780.00	■ Comisiones cobradas \$ 206.00	□ Otros cargos \$ 32.96	■ Saldo al corte \$ 672,313.44
---	--	--	---	---	---

Si desea recibir pagos a través de Transferencias Electrónicas de Fondos Interbancarias, deberá hacer del conocimiento de la Persona que le enviará el o los pagos respectivos, el número de cuenta que a continuación se indica: 062028001661112343 Clave Bancaria Estándar (CLABE), así como el nombre de este Banco.

CARGOS OBJETADOS POR EL CLIENTE

FECHA	CONCEPTO

IMPORTANTE

A partir del 31 de julio de 2018, para hacer uso del Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios SPEI, es requisito indispensable contar con la Clave Única de Registro de Población (CURP) o el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) con homoclave, por lo que en caso de no haberlos proporcionado previamente o no ser correctos, deberá comunicarse al 81 8318 3990 o acudir a su sucursal.

IMPORTANTE

LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS PARTICULARES.

En Afirme tus datos están protegidos. Consulta el aviso de privacidad en <https://www.afirme.com/Aviso-de-Privacidad.html> o en tu sucursal Afirme más cercana.

H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

 R.F.C. XAXX010101000
 NUMERO DE CLIENTE: 207135
 83-36

ESTADO DE CUENTA AL: 31 ENE 2024

- » **Banca Afirme, S.A., recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, en su Unidad Especializada de Atención a Usuarios, ubicada en Av. Juárez 800 Sur Centro, Monterrey, Nuevo León, México y por el correo electrónico soluciones@afirme.com o en sus teléfonos 81 83 18 3900, extensión 27419 y 24206; y 800 223 4763, respectivamente para Monterrey y para el resto de la República, así como en cualquiera de sus sucursales u oficinas. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, podrá acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros a través de la dirección en internet www.condusef.gob.mx y en el teléfono 800 999 80 80**
- » **IVA:** Impuesto al Valor Agregado **ISR:** Impuesto Sobre la Renta **ppc:** puntos porcentuales
IPAB: Instituto para la Protección al Ahorro Bancario **GAT:** Ganancia Anual Total
 La GAT real es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada
 GAT Nominal y GAT Real antes de impuestos



Te recordamos que de acuerdo al **Artículo 61° de la Ley de Instituciones de Crédito**, si una cuenta no tiene movimientos* por un periodo de tres años, los recursos serán transferidos a una cuenta concentradora, de permanecer sin movimientos por tres años más, los recursos serán entregados a la Beneficencia Pública. Consulta más información en www.afirme.com.

**En términos de esta disposición, no se consideran movimientos los cobros de comisiones o pagos de interés programados por la Institución.*



AVISO IMPORTANTE

Estimado cliente, te informamos que, durante el ejercicio fiscal de 2024, la tasa de retención anual a que se refieren los **artículos 54° y 135° de la Ley del Impuesto sobre la Renta, será del 0.50 por ciento**. Esta tasa aplicará a partir del 01 de enero del 2024, por lo que el pago de interés neto del periodo mostrado en la constancia de depósito o recibo de valores de las inversiones a plazo generadas en 2023 con vencimiento en 2024, puede variar de acuerdo a la nueva tasa de retención anual. Para mayor información consulta la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

AV INDEPENDENCIA 1350
ZONA RIO
TIJUANA, BCN
C.P. 22320
R.F.C. XAXX010101000
000014103820240229

NCN/066
76-125

207135

FOLIO FISCAL	
3B6FAA8A-984E-4847-A8B5-8E6303C302FB	
CERTIFICADO DIGITAL	FECHA DE EMISION
00001000000505664868	2024-03-03 08:56:55
CERTIFICADO DIGITAL SAT	FECHA CERTIFICACION
00001000000507237013	2024-03-04 23:08:00
CLIENTE	FECHA DE CORTE
000207135	29 FEB 2024
LUGAR DE EXPEDICION	
22320	

Página 1 de 3

Sucursal: Tijuana
Dirección: Blvd Sánchez Taboada 9582 Z Rio, Tijuana B.C.N.

Teléfono: 81 8318 3990

CUENTA EXPERTA

Número de cuenta 000166111234 Clave Bancaria Estándar (CLABE): 062028001661112343 Moneda Nacional

Ganancia Anual Total Nominal		No aplica	Rendimiento	\$	308.70
Ganancia Anual Total Real		No aplica	Comisiones cobradas	\$	200.00
Tasa de interés ordinaria anual		0.57 %			
INFORMACION GENERAL			RESUMEN DE COMISIONES		
Fecha de corte	29 FEB 2024		Otras comisiones	\$	200.00
Período de	01 FEB 2024 AL 29 FEB 2024		IVA sobre comisiones	\$	32.00
Saldo inicial	\$	672,313.44	Total de comisiones	\$	232.00
Saldo promedio diario	\$	672,305.44			
Saldo mínimo requerido	\$	0.00			
Depósitos	\$	308.70			
Retiros	\$	232.00			
Número de cheques girados	0				
Número de cheques exentos	0				
Tasa de interés ordinaria anual	0.57 %				
Intereses ordinarios	308.70				
I.S.R retenido	\$	0.00			
Saldo al corte	\$	672,390.14			

DETALLE DE OPERACIONES

Día	Descripción	Referencia	Depósitos	Retiros	Saldo
29	ABONO DE INTERESES DEL PERIODO AL 00.57 %		\$ 308.70		\$ 672,622.14
29	MENSUALIDAD AFIRMENET FEB CONTRATO: 2071350004			\$ 200.00	\$ 672,422.14
29	IVA			\$ 32.00	\$ 672,390.14



Sus ahorros están protegidos y garantizados por el IPAB hasta por el equivalente en moneda nacional a 400,000 UDI's (Unidades de Inversión), sea persona física o moral, e independientemente de que se trate de una o más cuentas por cliente. Consulte la página en Internet: www.ipab.org.mx

Método de Pago: PUE Impuesto:002 Tipo o Factor:Tasa Tasa o Cuota:0.080000 Uso CFDI:S01 ClaveProdServ: 84121500

Forma de pago: 03

Cadena Original del Timbre

||1.0|3B6FAA8A-984E-4847-A8B5-8E6303C302FB|2024-03-04T23:08:00|PM4jktAdqTsk/Wb2YE5jGHQwUqvT4k20vQ7K3ZieBxHFKPT+8XGzAw98J588aS399hzF+HY93gvzNKks7BFXqJ/sogT+45/x72iT9xTnFWHk8yfg/3uEauIvrh+RQw+rhVm+Q3uAParOdiS5/88bpQNS3sws3T0QmU9o6LvtHCiOpV6wYjxy+MYxn+fNU8rvso1Z2wT64g/soatZDPcqp00QNJ51PzYK8qR8qC2yFvz69mkfPziJ1k+qmIcERnLjsIjMSs1Sdg5NAVdHM7Z3QpX9hcIm3RyZUeMsf/qEbsXp9U7Juw7Di+BZoodS2cfCUdm7wB6ik2XgmPk4Yw1g==|00001000000507237013||

Sello Digital del Emisor

PM4jktAdqTsk/Wb2YE5jGHQwUqvT4k20vQ7K3ZieBxHFKPT+8XGzAw98J588aS399hzF+HY93gvzNKks7BFXqJ/sogT+45/x72iT9xTnFWHk8yfg/3uEauIvrh+RQw+rhVm+Q3uAParOdiS5/88bpQNS3sws3T0QmU9o6LvtHCiOpV6wYjxy+MYxn+fNU8rvso1Z2wT64g/soatZDPcqp00QNJ51PzYK8qR8qC2yFvz69mkfPziJ1k+qmIcERnLjsIjMSs1Sdg5NAVdHM7Z3QpX9hcIm3RyZUeMsf/qEbsXp9U7Juw7Di+BZoodS2cfCUdm7wB6ik2XgmPk4Yw1g==

Sello Digital del SAT

Xgg8mT7Acgru4R4xkEqKqLDXWxPLzbb63ov6YXq22vxLfta+/U3ohTj315+7i8W+01syW2LyhdY3GHVcz4E53D9gCLnerKhVQqkhF4Rg7HP3WOPRYqNeTlwdueJjb3YSR6kKsgRvZsaAHaAbS9R/P+iUPftJrTRgLfqwlPpeqWBWong0EM0B5BafPG+vaN1NFj0YUut3f8Aas6WzamuGELCoLVg00QJ+dg+f2yDKXt7KuA4r1WctguZ7/UuN0gKgyBwg62uMiCpvsPz13DSyeXb8mN3trTLZfKQYvqu1Csr9Gm6pbg8Xe7FJqu8UNSV17ChsA7CU1oNLA91oT9dIQ==



Este documento es una representación impresa de un CFDI Régimen fiscal: 601 Régimen fiscal receptor: 616

Clave unidad: E48
ObjetoImp: 02

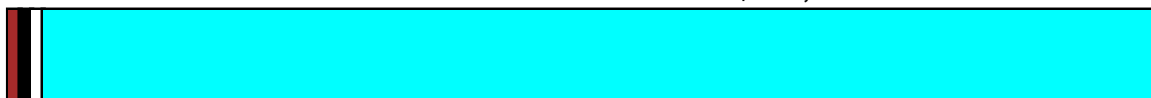
BANCA AFIRME, S. A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, AFIRME GRUPO FINANCIERO
AV. JUÁREZ NO. 800 SUR PISO 9 CENTRO MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO C.P. 64000
TEL: (81) 8318 3900 R.F.C. BAF-950102-JP5

H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

R.F.C. XAXX010101000
 NUMERO DE CLIENTE: 207135
 76-125

ESTADO DE CUENTA AL: 29 FEB 2024

SALDO INICIAL \$ 672,313.44



■ Depósitos \$ 308.70
 ■ Retiros en efectivo \$ 0.00
 ■ Otros retiros \$ 0.00
 ■ Comisiones cobradas \$ 200.00
 □ Otros cargos \$ 32.00
 ■ Saldo al corte \$ 672,390.14

Si desea recibir pagos a través de Transferencias Electrónicas de Fondos Interbancarias, deberá hacer del conocimiento de la Persona que le enviará el o los pagos respectivos, el número de cuenta que a continuación se indica: 062028001661112343 Clave Bancaria Estándar(**CLABE**), así como el nombre de este Banco.

CARGOS OBJETADOS POR EL CLIENTE

FECHA	CONCEPTO

IMPORTANTE
 A partir del 31 de julio de 2018, para hacer uso del Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios SPEI, es requisito indispensable contar con la Clave Única de Registro de Población (CURP) o el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) con homoclave, por lo que en caso de no haberlos proporcionado previamente o no ser correctos, deberá comunicarse al 81 8318 3990 o acudir a su sucursal.

IMPORTANTE
LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS PARTICULARES.
 En Afirme tus datos están protegidos. Consulta el aviso de privacidad en <https://www.afirme.com/Aviso-de-Privacidad.html> o en tu sucursal Afirme más cercana.

» **Banca Afirme, S.A., recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, en su Unidad Especializada de Atención a Usuarios, ubicada en Av. Juárez 800 Sur Centro, Monterrey, Nuevo León, México y por el correo electrónico soluciones@afirme.com o en sus teléfonos 81 83 18 3900, extensión 27419 y 24206; y 800 223 4763, respectivamente para Monterrey y para el resto de la República, así como en cualquiera de sus sucursales u oficinas. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, podrá acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros a través de la dirección en internet www.condusef.gob.mx y en el teléfono 800 999 80 80**

» **IVA:** Impuesto al Valor Agregado **ISR:** Impuesto Sobre la Renta **ppc:** puntos porcentuales
IPAB: Instituto para la Protección al Ahorro Bancario **GAT:** Ganancia Anual Total
 La GAT real es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada
 GAT Nominal y GAT Real antes de impuestos

H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

R.F.C. XAXX010101000
 NUMERO DE CLIENTE: 207135
 76-125

ESTADO DE CUENTA AL: 29 FEB 2024



Te recordamos que de acuerdo al **Artículo 61° de la Ley de Instituciones de Crédito**, si una cuenta no tiene movimientos* por un periodo de tres años, los recursos serán transferidos a una cuenta concentradora, de permanecer sin movimientos por tres años más, los recursos serán entregados a la Beneficencia Pública. Consulta más información en www.afirme.com.

**En términos de esta disposición, no se consideran movimientos los cobros de comisiones o pagos de interés programados por la Institución.*



AVISO IMPORTANTE

Estimado cliente, te informamos que, durante el ejercicio fiscal de 2024, la tasa de retención anual a que se refieren los **artículos 54° y 135° de la Ley del Impuesto sobre la Renta, será del 0.50 por ciento**. Esta tasa aplicará a partir del 01 de enero del 2024, por lo que el pago de interés neto del periodo mostrado en la constancia de depósito o recibo de valores de las inversiones a plazo generadas en 2023 con vencimiento en 2024, puede variar de acuerdo a la nueva tasa de retención anual. Para mayor información consulta la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

AV INDEPENDENCIA 1350

ZONA RIO

TIJUANA, BCN

C.P. 22320

R.F.C. XAXX010101000

000012143020240331

NCN/066

75-9

207135

FOLIO FISCAL	
06DAEC14-34E2-432E-9728-20EDF2708E6A	
CERTIFICADO DIGITAL	FECHA DE EMISION
00001000000505664868	2024-04-01 04:09:22
CERTIFICADO DIGITAL SAT	FECHA CERTIFICACION
00001000000507237013	2024-04-01 18:46:52
CLIENTE	FECHA DE CORTE
000207135	31 MAR 2024
LUGAR DE EXPEDICION	
22320	

Página 1 de 4

Sucursal: Tijuana

Dirección: Blvd Sánchez Taboada 9582 Z Rio, Tijuana B.C.N.

Teléfono: 81 8318 3990

CUENTA EXPERTA

Número de cuenta 000166111234

Clave Bancaria Estándar (CLABE): 062028001661112343

Moneda Nacional

Ganancia Anual Total Nominal	No aplica	Rendimiento	\$	351.77
Ganancia Anual Total Real	No aplica	Comisiones cobradas	\$	206.00
Tasa de interés ordinaria anual	0.57 %			
INFORMACION GENERAL		RESUMEN DE COMISIONES		
Fecha de corte	31 MAR 2024	Otras comisiones	\$	206.00
Período de	01 MAR 2024 AL 31 MAR 2024	IVA sobre comisiones	\$	32.96
Saldo inicial	\$ 672,390.14	Total de comisiones	\$	238.96
Saldo promedio diario	\$ 716,685.02			
Saldo mínimo requerido	\$ 0.00			
Depósitos	\$ 52,281.77			
Retiros	\$ 33,878.96			
Número de cheques girados	0			
Número de cheques exentos	0			
Tasa de interés ordinaria anual	0.57 %			
Intereses ordinarios	351.77			
I.S.R retenido	\$ 0.00			
Saldo al corte	\$ 690,792.95			

DETALLE DE OPERACIONES

Día	Descripción	Referencia	Depósitos	Retiros	Saldo
01	SPEI RECIBIDO DE 002-BANAMEX CUENTA:002020043072797331 EMISOR:GOBIERNO DEL ESTADO DE RFC EMISOR:GEB4603194H7 CVE RASTREO:085906260444306146 CONCEPTO:ZOFEMAT HORA:16:09:48	2213913	\$ 7,064.00		\$ 679,454.14

Método de Pago: PUE Impuesto:002 Tipo o Factor:Tasa Tasa o Cuota:0.080000 Uso CFDI:S01 ClaveProdServ: 84121500

Forma de pago: 03

Cadena Original del Timbre

||1.0|06D8E014-34E2-432E-9728-20EDF2708E6A|2024-04-01T18:46:52|F11yb6F1hdWzAdd2+1hgXZsX+eXZ3h+rfwYv6Zzu/0CaRi9R8pvzgdVzUY8j3x//gULM+5EYg0kQU
FLWk24MENeS6WHCAXEUVofuF0Y1niV5yP6HDwps3hwU2reUHyYOXBt6+R19YQ161hn9XOKVdyGETp9nzLm98F+N6uhn5S3tnKq7bps3KmxOBT76LLNuI/rGq12hWeVGDkn6vEKpICwDgW
AZG/MpYLjnCaB7znZn740WngStVocCpLfuIfede74SEYrRFnyAHcUvzN99XinkQJ5/bo0VmhoyX2hfS00G9j03idydEgATXr0iS0etz+S78ugBAmFAz9dRaP9yQQ=|000010000005
07237013||

Sello Digital del Emisor

F11yb6F1hdWzAdd2+1hgXZsX+eXZ3h+rfwYv6Zzu/0CaRi9R8pvzgdVzUY8j3x//gULM+5EYg0kQUFLWk24MENeS6WHCAXEUVofuF0Y1niV5yP6HDwps3hwU2reUHyYOXBt6+R19YQ161
hn9XOKVdyGETp9nzLm98F+N6uhn5S3tnKq7bps3KmxOBT76LLNuI/rGq12hWeVGDkn6vEKpICwDgWAZG/MpYLjnCaB7znZn740WngStVocCpLfuIfede74SEYrRFnyAHcUvzN99Xink
QJ5/bo0VmhoyX2hfS00G9j03idydEgATXr0iS0etz+S78ugBAmFAz9dRaP9yQQ==

Sello Digital del SAT

HFFH4H9YNaoBRmdPPDRHEfIbmYkxCK86W6P1AbwCHdskRUOKZ57hts0emzcaXHcbdxEFkKFCWosNCiF6S21yUSdKgb0+SV5yBxswNTLR0hWIWEofYr3Db1mWrFbyR7yvOo9fbcL9q0S
Vn0eegN+vmZkvzLQ2QbsT6dBLWL1GzGRYsgwCVWojOLM665S953Npnqyfu2AkUPx69diT6jLP0M87VuA0nxcu/gg22HUjtVmoE2RPLWmna+Vxo5jrsHZU9QnuLxRMm5q0p/5j4+Rk9ja0m
hex7E0P8RrhHTrig5u+w/E4VEkifGo1QXuiPgLAOCUubjT7Jxy0UjwscFm8813Q==

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Régimen fiscal: 601

Régimen fiscal receptor: 616

Clave unidad: E48

BANCA AFIRME, S. A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, AFIRME GRUPO FINANCIERO

ObjetoImp: 02

AV. JUÁREZ NO. 800 SUR PISO 9 CENTRO MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO C.P. 64000

TEL: (81) 8318 3900 R.F.C. BAF-950102-JP5



H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

 R.F.C. XAXX010101000
 NUMERO DE CLIENTE: 207135
 75-9

ESTADO DE CUENTA AL: 31 MAR 2024

CUENTA EXPERTA

Número de cuenta 000166111234 Clave Bancaria Estándar (CLABE): 062028001661112343 Moneda Nacional

DETALLE DE OPERACIONES

Día	Descripción	Referencia	Depósitos	Retiros	Saldo
01	SPEI RECIBIDO DE 002-BANAMEX CUENTA:002020043072797331 EMISOR:GOBIERNO DEL ESTADO DE RFC EMISOR:GEB4603194H7 CVE RASTREO:085906260704306143 CONCEPTO:ZOFEMAT HORA:16:09:48	2213903	\$ 10,246.00		\$ 689,700.14
01	SPEI RECIBIDO DE 002-BANAMEX CUENTA:002020043072797331 EMISOR:GOBIERNO DEL ESTADO DE RFC EMISOR:GEB4603194H7 CVE RASTREO:085906260404306148 CONCEPTO:ZOFEMAT HORA:16:09:48	2213904	\$ 10,246.00		\$ 699,946.14
01	SPEI RECIBIDO DE 002-BANAMEX CUENTA:002020043072797331 EMISOR:GOBIERNO DEL ESTADO DE RFC EMISOR:GEB4603194H7 CVE RASTREO:085906260414306142 CONCEPTO:ZOFEMAT HORA:16:09:48	2213905	\$ 10,246.00		\$ 710,192.14
01	SPEI RECIBIDO DE 002-BANAMEX CUENTA:002020043072797331 EMISOR:GOBIERNO DEL ESTADO DE RFC EMISOR:GEB4603194H7 CVE RASTREO:085906260434306142 CONCEPTO:ZOFEMAT HORA:16:09:48	2213912	\$ 7,064.00		\$ 717,256.14
01	SPEI RECIBIDO DE 002-BANAMEX CUENTA:002020043072797331 EMISOR:GOBIERNO DEL ESTADO DE RFC EMISOR:GEB4603194H7 CVE RASTREO:085906260464306144 CONCEPTO:ZOFEMAT HORA:16:09:48	2213914	\$ 7,064.00		\$ 724,320.14
25	ENVIO SPEI (AFIRMENET) A 072-BANORTE CUENTA:072028004341541739 HORA:15:09:34 DESTINATARIO:PEL ETIZADOS NACIONALES S RL DE(DA TO NO VERIFICADO POR ESTA INST TUCION) RFC DESTINATARIO: ND CVE RASTREO:8007 239255019375392071350004 CON CEPTO:AYUNTAMIENTO PELETIZADOS	1677		\$ 33,640.00	\$ 690,680.14
25	COMISION			\$ 6.00	\$ 690,674.14

H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

R.F.C. XAXX010101000
 NUMERO DE CLIENTE: 207135
 75-9

ESTADO DE CUENTA AL: 31 MAR 2024

CUENTA EXPERTA

Número de cuenta 000166111234 Clave Bancaria Estándar (CLABE): 062028001661112343 Moneda Nacional

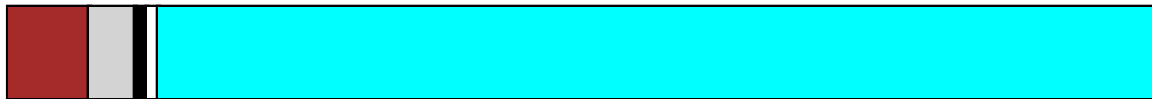
DETALLE DE OPERACIONES

Día	Descripción	Referencia	Depósitos	Retiros	Saldo
25	IVA			\$ 0.96	\$ 690,673.18
27	ABONO DE INTERESES DEL PERIODO AL 00.57 %		\$ 351.77		\$ 691,024.95
27	MENSUALIDAD AFIRMENET MAR CONTRATO: 2071350004			\$ 200.00	\$ 690,824.95
27	IVA			\$ 32.00	\$ 690,792.95



Sus ahorros están protegidos y garantizados por el IPAB hasta por el equivalente en moneda nacional a 400,000 UDI's (Unidades de Inversión), sea persona física o moral, e independientemente de que se trate de una o más cuentas por cliente. Consulte la página en Internet: www.ipab.org.mx

SALDO INICIAL \$ 672,390.14



 Depósitos \$ 52,281.77	 Retiros en efectivo \$ 0.00	 Otros retiros \$ 33,640.00	 Comisiones cobradas \$ 206.00	 Otros cargos \$ 32.96	 Saldo al corte \$ 690,792.95
---	--	---	--	--	---

Si desea recibir pagos a través de Transferencias Electrónicas de Fondos Interbancarias, deberá hacer del conocimiento de la Persona que le enviará el o los pagos respectivos, el número de cuenta que a continuación se indica: 062028001661112343 Clave Bancaria Estándar (CLABE), así como el nombre de este Banco.

CARGOS OBJETADOS POR EL CLIENTE

FECHA	CONCEPTO

IMPORTANTE

A partir del 31 de julio de 2018, para hacer uso del Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios SPEI, es requisito indispensable contar con la Clave Única de Registro de Población (CURP) o el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) con homoclave, por lo que en caso de no haberlos proporcionado previamente o no ser correctos, deberá comunicarse al 81 8318 3990 o acudir a su sucursal.

IMPORTANTE

LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS PARTICULARES.

En Afirme tus datos están protegidos. Consulta el aviso de privacidad en <https://www.afirme.com/Aviso-de-Privacidad.html> o en tu sucursal Afirme más cercana.

H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

R.F.C. XAXX010101000
 NUMERO DE CLIENTE: 207135
 75-9

ESTADO DE CUENTA AL: 31 MAR 2024

- » **Banca Afirme, S.A., recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, en su Unidad Especializada de Atención a Usuarios, ubicada en Av. Juárez 800 Sur Centro, Monterrey, Nuevo León, México y por el correo electrónico soluciones@afirme.com o en sus teléfonos 81 83 18 3900, extensión 27419 y 24206; y 800 223 4763, respectivamente para Monterrey y para el resto de la República, así como en cualquiera de sus sucursales u oficinas. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, podrá acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros a través de la dirección en internet www.condusef.gob.mx y en el teléfono 800 999 80 80**
- » **IVA:** Impuesto al Valor Agregado **ISR:** Impuesto Sobre la Renta **ppc:** puntos porcentuales
IPAB: Instituto para la Protección al Ahorro Bancario **GAT:** Ganancia Anual Total
 La GAT real es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada
 GAT Nominal y GAT Real antes de impuestos



Te recordamos que de acuerdo al **Artículo 61° de la Ley de Instituciones de Crédito**, si una cuenta no tiene movimientos* por un periodo de tres años, los recursos serán transferidos a una cuenta concentradora, de permanecer sin movimientos por tres años más, los recursos serán entregados a la Beneficencia Pública. Consulta más información en www.afirme.com.

**En términos de esta disposición, no se consideran movimientos los cobros de comisiones o pagos de interés programados por la Institución.*



AVISO IMPORTANTE

Estimado cliente, te informamos que, durante el ejercicio fiscal de 2024, la tasa de retención anual a que se refieren los **artículos 54° y 135° de la Ley del Impuesto sobre la Renta, será del 0.50 por ciento**. Esta tasa aplicará a partir del 01 de enero del 2024, por lo que el pago de interés neto del periodo mostrado en la constancia de depósito o recibo de valores de las inversiones a plazo generadas en 2023 con vencimiento en 2024, puede variar de acuerdo a la nueva tasa de retención anual. Para mayor información consulta la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.



ACUSE

Dependencia Tesorería Municipal
Sección Recaudación Municipal
Número de oficio REC-ZFMT/0582/2024
Asunto El que se indica

"2024, año de la protección de la niñez y adolescencia en Tijuana"

GOBIERNO DEL ESTADO B.C.
RECAUDACIÓN DE RENTAS

Tijuana, Baja California a 15 febrero del 2024.

LIC. SUSANA RODRÍGUEZ MAGDALENO
RECAUDADOR DE RENTAS DEL ESTADO.
CENTRO DE GOBIERNO.
Ciudad.

RECIBIDO
16 FEB 2024
TIJUANA, B.C.

Anexo al presente remito a Usted cheques números **0265284, 0265285, 0265286** de fecha 08 de febrero del presente año, cheques por el importe de **\$25,220.11 M.N.** (Son: veinticinco mil doscientos veinte pesos 11/100 Moneda Nacional) cada uno respectivamente, por concepto de participaciones equivalentes al 10% para el Gobierno del Estado, 10% de participación para la Federación y 10% de Participación Municipal al Fondo para el Saneamiento de la Zona Federal Marítimo Terrestre y Ambientes Costeros, conforme a lo estipulado en la Cláusula Única del anexo No. 1, al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal para la Administración de los derechos por uso o goce de inmuebles de la Zona Federal Marítimo Terrestre, celebrado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Baja California, participaciones correspondientes al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de enero de 2024. Se anexa formato ZMT-3, el cual contiene la integración de la recaudación mensual, del mes de **enero** del 2024, así como liquidación correspondiente al mismo mes.

INGRESOS POR EJECUCIÓN DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS Y ACCESORIOS		\$	262,101.06 M.N.
Derechos, Actualización y Recargos	\$	252,201.06 M.N.	
Multas	\$	9,900.00 M.N.	
Gastos de Ejecución	\$	0.00 M.N.	
	\$	262,101.06 M.N.	
- PARTICIPACIÓN AL GOB. DEL EDO. 10% (10% sobre los derechos, actualizaciones y recargos)		\$	25,220.11 M.N.
- PARTICIPACIÓN A LA FEDERACIÓN 10% y 20% (10% sobre los derechos, actualizaciones y recargos y 20% sobre G.E.)		\$	25,220.11 M.N.
- APORTACIÓN DEL 10% (Participación Municipal al Fondo para el Saneamiento de la Zona Federal Marítimo Terrestre y Ambientes Costeros)		\$	25,220.11 M.N.
Total		\$	<u>75,660.33 M.N.</u>

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.



ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ ÁNGEL CABRERA AVILÉS
RECAUDADOR DE RENTAS MUNICIPAL DEL
XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA



MUNICIPIO DE : TIJUANA

HOJA 1 DE 3

ESTADO DE: BAJA CALIFORNIA

MES: ENERO

AÑO: 2024

R.F.C.	Nombre del contribuyente	PERIODO DE PAGO	DERECHOS ZOFEMAT. ARTÍCULO 232-C DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS							TOTAL
			DERECHOS	ACTUALIZACIÓN	RECARGOS	MULTAS	INDEMNIZACIONES	GASTOS DE EJECUCIÓN	DEVOLUCIONES	
	BANDLING BLACK	2023-6 AL 2023-6	\$ 1,318.03	\$0.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,318.03
	BAUER PROPERTY MANAGEMENT, S. DE R.L. DE C.V.	2023-6 AL 2023-6	\$ 784.93	\$0.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$784.93
	BROWNEL JULIE	2023-6 AL 2023-6	\$ 1,547.61	\$0.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,547.61
	CLARA FAY ANDERSON	2023-6 AL 2023-6	\$ 1,869.19	\$0.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,869.19
	COLIN STUART WEEKS Y NIKOL DITTMAN WEEKS	2023-6 AL 2023-6	\$ 1,298.59	\$0.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,298.59
	CRISTINA VELLANOWETH LEMUS	2023-6 AL 2023-6	\$ 1,372.78	\$0.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,372.78
	DANIEL SARABIA	2023-6 AL 2023-6	\$ 1,286.27	\$0.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,286.27
	DARLENE MARIE EVANS	2023-6 AL 2023-6	\$ 2,015.65	\$0.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$2,015.65
	DAVID ROMO	2023-6 AL 2023-6	\$ 1,700.64	\$0.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,700.64
	DENNIS JOHN SEIN	2023-6 AL 2023-6	\$ 1,701.17	\$0.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,701.17
	DUNN EILEEN Y WILLIAM	2023-6 AL 2023-6	\$ 967.80	\$0.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$967.80
	ERNEST ROBERT ALDERSON	2023-6 AL 2023-6	\$ 846.29	\$0.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$846.29
	FIGUEROA MANUEL Y RUTH K.	2023-6 AL 2023-6	\$ 504.94	\$0.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$504.94
	FRITZ BOTTLING CO. INC. Y/O JOHN FRITZ	2024-1 AL 2023-3	\$ 4,432.53	\$0.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$4,432.53
	FRITZ JACK Y/O BOTTLING CO	2024-1 AL 2023-3	\$ 1,071.00	\$0.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,071.00
	GALVAN GARCIA RAFAEL	2024-1 AL 2024-6	\$ 6,543.30	\$0.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$6,543.30
	GERARDO GONZALEZ LOPEZ	2024-1 AL 2024-6	\$ 10,722.12	\$0.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$10,722.12
	GILBERT EDWARD	2023-6 AL 2023-6	\$ 1,280.72	\$0.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,280.72
	HARVEY JOHN W.	2024-1 AL 2024-6	\$ 6,847.86	\$0.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$6,847.86
	HELLEN OLSEN	2023-6 AL 2023-6	\$ 610.90	\$0.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$610.90
	JACK VICKERY	2023-6 AL 2023-6	\$ 1,438.47	\$0.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,438.47
	JAMES A. NEFF7JUDITH CAROL NEFF	2023-6 AL 2023-6	\$ 454.81	\$0.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$454.81
	JANETTE MOODY	2023-6 AL 2023-6	\$ 1,840.97	\$0.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,840.97
	JIMENEZ CERVANTES FRANCISCA	2024-1 AL 2024-6	\$ 9,925.74	\$0.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$9,925.74
	JUAN JESUS PARRA AQUINO	2023-6 AL 2023-6	\$ 4,604.22	\$0.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$4,604.22

SUB TOTAL	\$66,986.53	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$66,986.53

NOMBRE Y FIRMA DEL TESOINERO MUNICIPAL

NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR DE RECAUDADOR MUNICIPAL

MTR. RAYMUNDO VEGA ANDRADE

LIC. JOSE ANGEL CABRERA AVILES

MUNICIPIO DE : TJUANA

HOJA 2 DE 3

ESTADO DE: BAJA CALIFORNIA

MES: ENERO

AÑO: 2024

R.F.C.	Nombre del contribuyente	PERIODO DE PAGO	DERECHOS ZOFEMAT. ARTÍCULO 232-C DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS							TOTAL
			DERECHOS	ACTUALIZACIÓN	RECARGOS	MULTAS	INDEMNIZACIONES	GASTOS DE EJECUCIÓN	DEVOLUCIONES	

KENNET J. PINE	2023-6 AL 2023-6	\$ 1,864.04	\$0.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,864.04
LAVONA SHEA Y KELLY GREEN	2023-6 AL 2023-6	\$ 1,502.03	\$0.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,502.03
MARIA JOSEFINA ACEVES CISNEROS	2024-1 AL 2024-3	\$ 9,441.87	\$0.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$9,441.87
MATA VDA. DE ESCOBAR MA DE J	2024-1 AL 2024-6	\$ 9,637.98	\$0.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$9,637.98
MELODY ANN KNIGHT/RICHARD PAUL ALB	2024-1 AL 2024-6	\$ 12,077.82	\$0.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$12,077.82
NICASTRO SALVATORE	2023-6 AL 2023-6	\$ 967.80	\$0.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$967.80
OLGA G ALTAMIRANO	2023-6 AL 2023-6	\$ 2,021.35	\$0.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$2,021.35
PAILMA CARLOS	2023-6 AL 2023-6	\$ 305.13	\$0.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$305.13
PRESTON GREEN MICHAEL	2023-6 AL 2023-6	\$ 1,324.54	\$0.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,324.54
RISH DAVOD CHARLES	2023-6 AL 2023-6	\$ 990.11	\$0.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$990.11
SANCHEZ JOSE	2023-6 AL 2023-6	\$ 272.55	\$0.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$272.55
SEAN FRANCIS GUNDERSON Y NANCY MUND	2023-6 AL 2023-6	\$ 1,420.78	\$0.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,420.78
SILVIA GOMEZ	2023-6 AL 2023-6	\$ 810.83	\$0.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$810.83
SOLEDAD ROSAS BARRAGAN	2024-1 AL 2024-1	\$ 4,593.10	\$0.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$4,593.10
STEFAN REMI GHISLAIN KRIEKEN/TAVORE	2023-6 AL 2023-6	\$ 545.17	\$0.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$545.17
STROHM ANNE MARLE Y DR. GLEN	2023-6 AL 2023-6	\$ 1,610.15	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,610.15
VICENTE E. DAVIS	2023-6 AL 2023-6	\$ 1,094.31	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,094.31
WILLARD Y JOYCE ADAMS	2023-6 AL 2023-6	\$ 956.03	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 956.03
WINKLEY JOHN Y/O GLORIA	2023-6 AL 2023-6	\$ 1,436.11	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,436.11
WINKLEY JOHN Y/O GLORIA	2023-6 AL 2023-6	\$ 1,290.40	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,290.40

SUB TOTAL	\$54,162.10	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$54,162.10

NOMBRE Y FIRMA DEL TESORERO MUNICIPAL

NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR DE RECAUDADOR MUNICIPAL


 MTR. RAYMUNDO MEGA ANDRADE


 LIC. JOSÉ ÁNGEL CABRERA AVILÉS

MUNICIPIO DE : TIJUANA

HOJA 3 DE 3

ESTADO DE: BAJA CALIFORNIA

MES: ENERO

AÑO: 2024

R.F.C.	Nombre del contribuyente	PERIODO DE PAGO	DERECHOS ZOFEMAT. ARTÍCULO 232-C DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS							TOTAL
			DERECHOS	ACTUALIZACIÓN	RECARGOS	MULTAS	INDEMNIZACIONES	GASTOS DE EJECUCIÓN	DEVOLUCIONES	
	INVERSIONES PROMESSA S A DE C V.	2023-6 AL 2023-6	\$ 19,871.61	\$0.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$19,871.61
	SIMON RENTERIA	2023-6 AL 2023-6	\$ 7,897.26	\$0.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$7,897.26
	LARRY OREST MYSHYNIUK	2024-1 AL 2024-6	\$ 590.52	\$0.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$590.52
	JORGE ALBERTO IBARRA E IRMA RAMIREZ	2024-1 AL 2024-6	\$ 2,382.54	\$0.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$2,382.54
	KAMBIZ IRANI HABIBI Y GUYTI IRANI	2023-5 AL 2023-6	\$ 5,272.69	\$0.00	\$ 118.94	\$ 2,200.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$7,591.63
	MLS MEXICO PROPERTIES, S.A DE C.V.	2023-6 AL 2023-6	\$ 331.86	\$0.00	\$ 3.78	\$ 1,100.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,435.64
	PANDELIS FRANKLING NICK	2023-6 AL 2023-6	\$ 1,379.59	\$0.00	\$ 15.73	\$ 1,100.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$2,495.32
	LUSI ARMANDO GUDIÑO FIGUEROA	2024-1 AL 2024-6	\$ 22,698.72	\$0.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$22,698.72
	RUIZ LIRA GAMALIEL	2023-6 AL 2023-6	\$ 2,612.46	\$0.00	\$ 29.78	\$ 1,100.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$3,742.24
	MANLIO ROBERTO RODARTE PEREZ	2024-1 AL 2024-3	\$ 6,924.45	\$0.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$6,924.45
	MANLIO ROBERTO RODARTE PEREZ	2024-1 AL 2024-6	\$ 1,396.80	\$0.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,396.80
	MICHAEL GEORGE FETERIK Y TERRI GENE	2024-1 AL 2024-1	\$ 1,333.74	\$0.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,333.74
	ADELAIDA ORTEGA LUNA	2024-1 AL 2024-1	\$ 6,660.02	\$0.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$6,660.02
	CHARLES HOFFMAN HODGES Y SANDRA	2023-3 AL 2023-6	\$ 19,835.03	\$23.63	\$ 964.08	\$ 4,400.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$25,222.74
	CHARLES HOFFMAN HODGES Y SANDRA	2024-1 AL 2024-6	\$ 30,709.20	\$0.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$30,709.20
		2023-6 AL 2023-6		\$0.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$0.00
		2023-6 AL 2023-6		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
		2023-6 AL 2023-6		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
		2023-6 AL 2023-6		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
		2023-6 AL 2023-6		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
		2023-6 AL 2023-6		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

SUB TOTAL	\$129,896.49	\$23.63	\$1,132.31	\$9,900.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$140,952.43
TOTAL	\$251,045.12	\$23.63	\$1,132.31	\$9,900.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$262,101.06

NOMBRE Y FIRMA DEL TESOERO MUNICIPAL

NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR DE RECAUDADOR MUNICIPAL

MTRO. RAYMUNDO VEGA ANDRADE

LIC. JOSÉ ÁNGEL CABRERA AVILÉS

C. RECAUDADOR DE RENTAS DEL ESTADO**LIC. LUIS MORENO HERNANDEZ****P R E S E N T E:**

Conforme a lo estipulado en el nuevo anexo 1, del Convenio de Coordinación Administrativa en Materia Fiscal Federal, en que los Municipios que tengan Zona Federal Marítimo Terrestre, que tendran a su cargo a partir del 07 de julio de 2004, las funciones operativas de Recaudación, Comprobación y Cobro de los derechos por el otorgamiento de la concesión y por el uso de goce de inmuebles y terrenos ganados al mar, publicado el 07 de julio en el Diario Oficial de la Federación, me permito remitir a usted la liquidación correspondiente al mes de **ENERO** de 2024, de la forma que a continuación se describe:

CONCEPTO	%	PARCIAL	INGRESOS	EGRESOS
Ingresos por Ejecución de la Ley de Derechos				
			\$262,101.06	
Derechos		\$251,045.12		
Concesión		\$0.00		
Actualización de Adeudos		\$23.63		
Recargos		\$1,132.31		
Gastos de Ejecución		\$9,900.00		
Multas		\$0.00		
DEVOLUCIONES				
Derechos Municipal	80%	\$200,836.10		
Derechos Estado	10%	\$25,104.51		
Derechos Federación	10%	\$25,104.51		
Egresos por el Ejercicio del Presupuesto de Egresos Municipio de Tijuana				
Participación	80%			\$211,660.85
Sobre Derechos		\$200,836.10		
Sobre Concesión		\$0.00		
Sobre Actualización de adeudos		\$18.90		
Sobre Recargos		\$905.85		
Gastos de Ejecución		\$0.00		
Multas 100%		\$9,900.00		
CONCENTRADO AL ESTADO	10%			
Derechos		\$25,104.51		\$25,220.11
Sobre Concesión		\$0.00		
Sobre Actualización de adeudos		\$2.36		
Sobre Recargos		\$113.23		
CONCENTRADO A LA FEDERACIÓN	10%			
Sobre Derechos		\$25,104.51		\$25,220.11
Sobre Concesión		\$0.00		
Sobre Actualización de adeudos		\$2.36		
Sobre Recargos		\$113.23		
Sobre Gastos de Ejecución		0		
SUMAS IGUALES			\$262,101.06	\$262,101.06

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ ÁNGEL CABRERA AVILÉS
RECAUDADOR DE RENTAS MUNICIPAL
XIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA



0265284
265284

AYUNTAMIENTO DE TIJUANA | Tesorería Municipal
4042004283

AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B.C.
AV. INDEPENDENCIA No. 1350 ZONA URBANA RIO,
C.P. 22010 TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, MEXICO
TEL. 973-70-00 R.F.C. ATB-641301-KK2

08/02/2024

FECHA: _____

PAGUESE ESTE CHEQUE A:

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

(**VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS 11/100 M.N. **)

\$ 25,220.11 M.N

LA CANTIDAD DE:

MONEDA NACIONAL

[Handwritten signature]
FIRMA

SUC. 0135 RIO TIJUANA
TIJUANA, B.C.N.
CTA. No. 40-4200428-3

HSBC México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

0605151028021610404200428310265284



0265285
265285

AYUNTAMIENTO DE TIJUANA | Tesorería Municipal
4042004283

AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B.C.
AV. INDEPENDENCIA No. 1350 ZONA URBANA RIO,
C.P. 22010 TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, MEXICO
TEL. 973-70-00 R.F.C. ATB-641301-KK2

08/02/2024

FECHA: _____

PAGUESE ESTE CHEQUE A:

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

(**VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS 11/100 M.N. **)

\$ 25,220.11 M.N

LA CANTIDAD DE:

MONEDA NACIONAL

[Handwritten signature]
FIRMA

SUC. 0135 RIO TIJUANA
TIJUANA, B.C.N.
CTA. No. 40-4200428-3

HSBC México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

3016151028021610404200428310265285



0265286
265286

AYUNTAMIENTO DE TIJUANA | Tesorería Municipal
4042004283

AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B.C.
AV. INDEPENDENCIA No. 1350 ZONA URBANA RIO,
C.P. 22010 TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, MEXICO
TEL. 973-70-00 R.F.C. ATB-641301-KK2

08/02/2024

FECHA: _____

PAGUESE ESTE CHEQUE A:

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

(**VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS 11/100 M.N. **)

\$ 25,220.11 M.N

LA CANTIDAD DE:

MONEDA NACIONAL

[Handwritten signature]
FIRMA

SUC. 0135 RIO TIJUANA
TIJUANA, B.C.N.
CTA. No. 40-4200428-3

HSBC México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

9567151028021610404200428310265286

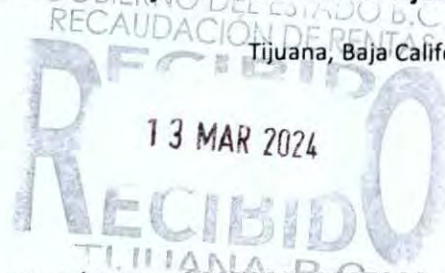


Dependencia	Tesorería Municipal
Sección	Recaudación Municipal
Número de oficio	REC-ZFMT/1015/2024
Asunto	El que se indica

“2024, año de la protección de la niñez y adolescencia en Tijuana”

Tijuana, Baja California a 13 de marzo del 2024.

LIC. SUSANA RODRIGUEZ MAGDALENO
RECAUDADORA DE RENTAS DEL ESTADO
CENTRO DE GOBIERNO
Ciudad.



Anexo al presente remito a Usted cheques números **0267025, 0267026, 0267027** de fecha 29 de febrero del presente año, cheques por el importe de **\$5,521.08 M.N.** (Son: cinco mil quinientos veintinueve pesos 08/100 Moneda Nacional) cada uno respectivamente, por concepto de participaciones equivalentes al 10% para el Gobierno del Estado, 10% de participación para la Federación y 10% de Participación Municipal al Fondo para el Saneamiento de la Zona Federal Marítimo Terrestre y Ambientes Costeros, conforme a lo estipulado en la Cláusula Única del anexo No. 1, al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal para la Administración de los derechos por uso o goce de inmuebles de la Zona Federal Marítimo Terrestre, celebrado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Baja California, participaciones correspondientes al periodo comprendido del 01 de febrero al 29 de febrero de 2024. Se anexa formato ZMT-3, el cual contiene la integración de la recaudación mensual, del mes de **febrero** del 2024, así como liquidación correspondiente al mismo mes.

INGRESOS POR EJECUCION DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS Y ACCESORIOS		\$	56,839.37 M.N.
Derechos, Actualización y Recargos	\$	55,210.82 M.N.	
Multas	\$	1,628.55 M.N.	
Gastos de Ejecución	\$	0.00 M.N.	
	\$	56,839.37 M.N.	
- PARTICIPACION AL GOB. DEL EDO. 10% (10% sobre los derechos, actualizaciones y recargos)		\$	5,521.08 M.N.
- PARTICIPACION A LA FEDERACION 10% y 20% (10% sobre los derechos, actualizaciones y recargos y 20% sobre G.E.)		\$	5,521.08 M.N.
- APORTACION DEL 10% (Participación Municipal al fondo para el saneamiento de la Zona Federal Marítimo Terrestre y Ambientes Costeros)		\$	5,521.08 M.N.
	Total	\$	<u>16,563.24 M.N.</u>

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.



ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ ÁNGEL CABRERA AVILÉS
RECAUDADOR DE RENTAS MUNICIPAL DEL
XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA



LIC. SUSANA RODRÍGUEZ MAGDALENO
RECAUDADORA DE RENTAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO EN TIJUANA
P R E S E N T E:

Conforme a lo estipulado en el nuevo anexo 1, del Convenio de Coordinación Administrativa en Materia Fiscal Federal, en que los Municipios que tengan Zona Federal Marítimo Terrestre, que tendran a su cargo a partir del 07 de julio de 2004, las funciones operativas de Recaudación, Comprobación y Cobro de los derechos por el otorgamiento de la concesión y por el uso de goce de inmuebles y terrenos ganados al mar, publicado el 07 de julio en el Diario Oficial de la Federación, me permito remitir a usted la liquidación correspondiente al mes de **FEBRERO** de 2024, de la forma que a continuación se describe:

CONCEPTO	%	PARCIAL	INGRESOS	EGRESOS
Ingresos por Ejecución de la Ley de Derechos				
			\$56,839.37	
Derechos		\$53,841.73		
Concesión		\$0.00		
Actualización de Adeudos		\$0.00		
Recargos		\$1,369.09		
Gastos de Ejecución		\$0.00		
Multas		\$1,628.55		
DEVOLUCIONES				
Derechos Municipal	80%	\$43,073.38		
Derechos Estado	10%	\$5,384.17		
Derechos Federación	10%	\$5,384.17		
Egresos por el Ejercicio del Presupuesto de Egresos Municipio de Tijuana				
Participación	80%			\$45,797.21
Sobre Derechos		\$43,073.38		
Sobre Concesión		\$0.00		
Sobre Actualización de adeudos		\$0.00		
Sobre Recargos		\$1,095.27		
Gastos de Ejecución		\$0.00		
Multas 100%		\$1,628.55		
CONCENTRADO AL ESTADO				
	10%			
Derechos		\$5,384.17		\$5,521.08
Sobre Concesión		\$0.00		
Sobre Actualización de adeudos		\$0.00		
Sobre Recargos		\$136.91		
CONCENTRADO A LA FEDERACIÓN				
	10%			
Sobre Derechos		\$5,384.17		\$5,521.08
Sobre Concesión		\$0.00		
Sobre Actualización de adeudos		\$0.00		
Sobre Recargos		\$136.91		
Sobre Gastos de Ejecución		0		
SUMAS IGUALES			\$56,839.37	\$56,839.37

ATENTAMENTE


LIC. JOSÉ ÁNGEL CÁBRERA AVILÉS
RECAUDADOR DE RENTAS MUNICIPAL
XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA

INTEGRACIÓN DE LA RECAUDACIÓN MENSUAL POR MUNICIPIO DEL DERECHO POR EL USO, GOCE O APROVECHAMIENTO DE INMUEBLES, SOBRE LAS PLAYAS
 ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE Y TERRENOS GANADOS AL MAR O A CUALQUIER OTRO DEPÓSITO DE AGUAS MARÍTIMAS. ART. 232-C LEY FEDERAL DE DERECHOS

FORMATO
ZMT-3

MUNICIPIO DE : TIJUANA
 ESTADO DE: BAJA CALIFORNIA
 MES: FEBRERO

HOJA 1 DE 1

AÑO: 2024

R.F.C.	Nombre del contribuyente	PERIODO DE PAGO	DERECHOS ZOFEMAT. ARTÍCULO 232-C DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS							
			DERECHOS	ACTUALIZACIÓN	RECARGOS	MULTAS	INDEMNIZACIONES	GASTOS DE EJECUCIÓN	DEVOLUCIONES	TOTAL
	CURTIS JAMES JONES Y GREG WILLIAM STONE	2024 -1 AL 2024 -6	\$ 5,873.34	\$ -						\$ 5,873.34
	ENCISO M. VZLA. A GARCIA DE LEON P.	2024 -1 AL 2024 -6	\$ 5,074.80	\$ -						\$ 5,074.80
	GLORIA JEAN CULLIPHER Y ROY DALE CULLIPHER	2023 -2 AL 2023 -6	\$ 15,612.01	\$ -	\$ 1,369.09	\$ 1,628.55				\$ 18,609.65
	LATITUD 32 A.C.	2024 -1 AL 2024 -6	\$ 3,159.54	\$ -						\$ 3,159.54
	MARIA GLORIA GONZALEZ NAVARRO	2024 -1 AL 2024 -6	\$ 16,912.92	\$ -						\$ 16,912.92
	NICHOLS RICHARD E.	2024 -1 AL 2024 -6	\$ 7,209.12							\$ 7,209.12

SUBTOTAL	\$53,841.73	\$0.00	\$1,369.09	\$1,628.55	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$56,839.37

NOMBRE Y FIRMA DEL TESOERO MUNICIPAL

MTRO. RAYMUNDO VEGA ANDRADE

NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR DE RECAUDACIÓN MUNICIPAL

LIC. JOSE ANGEL CABRERA AVILÉS



0267027
267027



AYUNTAMIENTO DE TIJUANA | Tesorería
4042004283

AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B.C.
AV. INDEPENDENCIA No. 1350 ZONA URBANA RÍO,
C.P. 22010 TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, MÉXICO
TEL. 973-70-00 R.F.C. ATB-541201-KK2

29/02/2024

FECHA: _____

PAGUESE ESTE CHEQUE A:

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

~~(**CINCO MIL QUINIENTOS VEINTIUN PESOS 08/100 M.N.**) **~~

\$

5,521.08 M.N

LA CANTIDAD DE:

MONEDA NACIONAL

FIRMA

SUC. 0135 RIO TIJUANA
TIJUANA, B.C.N.
CTA. No. 40-4200428-3

HSBC México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

334843

8 2 4 9 5 1 0 2 8 0 2 1 6 0 4 0 4 2 0 0 4 2 8 3 0 2 6 7 0 2 7



0267026
267026



AYUNTAMIENTO DE TIJUANA | Tesorería
4042004283

AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B.C.
AV. INDEPENDENCIA No. 1350 ZONA URBANA RÍO,
C.P. 22010 TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, MÉXICO
TEL. 973-70-00 R.F.C. ATB-541201-KK2

29/02/2024

FECHA: _____

PAGUESE ESTE CHEQUE A:

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

~~(**CINCO MIL QUINIENTOS VEINTIUN PESOS 08/100 M.N.**) **~~

\$

5,521.08 M.N

LA CANTIDAD DE:

MONEDA NACIONAL

FIRMA

SUC. 0135 RIO TIJUANA
TIJUANA, B.C.N.
CTA. No. 40-4200428-3

HSBC México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

334843

4 7 8 5 1 0 2 8 0 2 1 6 0 4 0 4 2 0 0 4 2 8 3 0 2 6 7 0 2 6



0267025
267025



AYUNTAMIENTO DE TIJUANA | Tesorería
4042004283

AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B.C.
AV. INDEPENDENCIA No. 1350 ZONA URBANA RÍO,
C.P. 22010 TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, MÉXICO
TEL. 973-70-00 R.F.C. ATB-541201-KK2

29/02/2024

FECHA: _____

PAGUESE ESTE CHEQUE A:

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

~~(**CINCO MIL QUINIENTOS VEINTIUN PESOS 08/100 M.N.**) **~~

\$

5,521.08 M.N

LA CANTIDAD DE:

MONEDA NACIONAL

FIRMA

SUC. 0135 RIO TIJUANA
TIJUANA, B.C.N.
CTA. No. 40-4200428-3

HSBC México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

334843

8 2 4 9 5 1 0 2 8 0 2 1 6 0 4 0 4 2 0 0 4 2 8 3 0 2 6 7 0 2 5



Dependencia	Tesorería Municipal
Sección	Recaudación Municipal
Número de oficio	REC-ZFMT/1267/2024
Asunto	El que se indica

"2024, año de la protección de la niñez y adolescencia en Tijuana"

Tijuana, Baja California a 03 de abril del 2024.

LIC. SUSANA RODRIGUEZ MAGDALENO
RECAUDADORA DE RENTAS DEL ESTADO
CENTRO DE GOBIERNO
Ciudad.



Anexo al presente remito a Usted cheques números **0268647, 0268648, 0268649** de fecha 28 de marzo del presente año, cheques por el importe de **\$20,917.27 M.N.** (Son: veinte mil novecientos diecisiete pesos 27/100 Moneda Nacional) cada uno respectivamente, por concepto de participaciones equivalentes al 10% para el Gobierno del Estado, 10% de participación para la Federación y 10% de Participación Municipal al Fondo para el Saneamiento de la Zona Federal Marítimo Terrestre y Ambientes Costeros, conforme a lo estipulado en la Cláusula Única del anexo No. 1, al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal para la Administración de los derechos por uso o goce de inmuebles de la Zona Federal Marítimo Terrestre, celebrado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Baja California, participaciones correspondientes al periodo comprendido del 01 de marzo al 31 de marzo de 2024. Se anexa formato ZMT-3, el cual contiene la integración de la recaudación mensual, del mes de **marzo** del 2024, así como liquidación correspondiente al mismo mes.

INGRESOS POR EJECUCION DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS Y ACCESORIOS		\$	219,072.65 M.N.
Derechos, Actualización y Recargos	\$	209,172.65 M.N.	
Multas	\$	9,900.00 M.N.	
Gastos de Ejecución	\$	0.00 M.N.	
	\$	219,072.65 M.N.	
- PARTICIPACION AL GOB. DEL EDO. 10% (10% sobre los derechos, actualizaciones y recargos)		\$	20,917.27 M.N.
- PARTICIPACION A LA FEDERACION 10% y 20% (10% sobre los derechos, actualizaciones y recargos y 20% sobre G.E.)		\$	20,917.27 M.N.
- APORTACION DEL 10% (Participación Municipal al fondo para el saneamiento de la Zona Federal Marítimo Terrestre y Ambientes Costeros)		\$	20,917.27 M.N.
	Total	\$	62,751.81 M.N.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.



A T E N T A M E N T E

LIC. JOSÉ ÁNGEL CABRERA AVILÉS
RECAUDADOR DE RENTAS MUNICIPAL DEL
XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA



ELABORO: C.P. Rocío Villafaña
c. c. p. - JACA/seg.

H. Ayuntamiento de Tijuana, B.C.
Avenida Independencia 1350, Zona Urbana Río, C.P. 22010
Tijuana, Baja California, México
(664) 973-7000

LIC. SUSANA RODRÍGUEZ MAGDALENO
RECAUDADORA DE RENTAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO EN TIJUANA
P R E S E N T E:

Conforme a lo estipulado en el nuevo anexo 1, del Convenio de Coordinación Administrativa en Materia Fiscal Federal, en que los Municipios que tengan Zona Federal Marítimo Terrestre, que tendran a su cargo a partir del 07 de julio de 2004, las funciones operativas de Recaudación, Comprobación y Cobro de los derechos por el otorgamiento de la concesión y por el uso de goce de inmuebles y terrenos ganados al mar, publicado el 07 de julio en el Diario Oficial de la Federación, me permito remitir a usted la liquidación correspondiente al mes de **MARZO** de 2024, de la forma que a continuación se describe:

CONCEPTO	%	PARCIAL	INGRESOS	EGRESOS
Ingresos por Ejecución de la Ley de Derechos			\$219,072.65	
Derechos		\$208,852.05		
Concesión		\$0.00		
Actualización de Adeudos		\$58.35		
Recargos		\$262.25		
Gastos de Ejecución		\$0.00		
Multas		\$9,900.00		
DEVOLUCIONES				
Derechos Municipal	80%	\$167,081.64		
Derechos Estado	10%	\$20,885.21		
Derechos Federación	10%	\$20,885.21		
Egresos por el Ejercicio del Presupuesto de Egresos Municipio de Tijuana				
Participación	80%			\$177,238.12
Sobre Derechos		\$167,081.64		
Sobre Concesión		\$0.00		
Sobre Actualización de adeudos		\$46.68		
Sobre Recargos		\$209.80		
Gastos de Ejecución		\$0.00		
Multas 100%		\$9,900.00		
CONCENTRADO AL ESTADO	10%			
Derechos		\$20,885.21		\$20,917.27
Sobre Concesión		\$0.00		
Sobre Actualización de adeudos		\$5.84		
Sobre Recargos		\$26.23		
CONCENTRADO A LA FEDERACIÓN	10%			
Sobre Derechos		\$20,885.21		\$20,917.27
Sobre Concesión		\$0.00		
Sobre Actualización de adeudos		\$5.84		
Sobre Recargos		\$26.23		
Sobre Gastos de Ejecución		0		
SUMAS IGUALES			\$219,072.65	\$219,072.65

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ ÁNGEL CABRERA AVILÉS
RECAUDADOR DE RENTAS MUNICIPAL
XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA

MUNICIPIO DE : TIJUANA

ESTADO DE: BAJA CALIFORNIA

MES: MARZO

AÑO: 2024

HOJA 1 DE 3

R.F.C.	Nombre del contribuyente	PERIODO DE PAGO	DERECHOS ZOFEMAT. ARTÍCULO 232-C DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS							
			DERECHOS	ACTUALIZACIÓN	RECARGOS	MULTAS	INDEMNIZACIONES	GASTOS DE EJECUCIÓN	DEVOLUCIONES	TOTAL
	ABILIA DESARROLLOS TIJUANA S.A DE C.V.	2024 -1 AL 2024 -6	\$ 82,962.36	\$ -	\$ -					\$ 82,962.36
	BANDLING BLACK	2024 -1 AL 2024 -1	\$ 1,318.03	\$ -	\$ -					\$ 1,318.03
	BAUER PROPERTY MANAGEMENT, S. DE R.L. DE C.V.	2024 -1 AL 2024 -1	\$ 784.93	\$ -	\$ -					\$ 784.93
	BLACK JOHN R.	2024 -1 AL 2024 -1	\$ 967.80	\$ -	\$ -					\$ 967.80
	BROWNE JULIE	2024 -1 AL 2024 -1	\$ 1,547.61	\$ -	\$ -					\$ 1,547.61
	CLARA FAY ANDERSON	2024 -1 AL 2024 -1	\$ 1,869.19	\$ -	\$ -					\$ 1,869.19
	COLIN STUART WEEKS Y NIKOL DITTMAN WEEKS	2024 -1 AL 2024 -1	\$ 1,298.59	\$ -	\$ -					\$ 1,298.59
	CRISTINA VELLANOWETH LEMUS	2024 -1 AL 2024 -1	\$ 1,372.78	\$ -	\$ -					\$ 1,372.78
	DANIEL ABEDOY PEREZ	2023 -1 AL 2024 -6	\$ 1,724.53	\$ 26.35	\$ 102.75	\$ 6,600.00				\$ 8,453.63
	DANIEL SARABIA	2024 -1 AL 2024 -1	\$ 1,342.01	\$ -	\$ -					\$ 1,342.01
	DANNY Y ANASTACIA	2024 -1 AL 2024 -6	\$ 3,574.38	\$ -	\$ -					\$ 3,574.38
	DARLENE MARIE EVANS	2024 -1 AL 2024 -1	\$ 2,015.65	\$ -	\$ -					\$ 2,015.65
	DAVID ROMO	2024 -1 AL 2024 -1	\$ 1,700.64	\$ -	\$ -					\$ 1,700.64
	DENNIS JOHN SEIN	2024 -1 AL 2024 -1	\$ 1,701.17	\$ -	\$ -					\$ 1,701.17
	DUNN EILEEN Y WILLIAM	2024 -1 AL 2024 -1	\$ 967.80	\$ -	\$ -					\$ 967.80
	ERNEST ROBERT ALDERSON	2024 -1 AL 2024 -1	\$ 846.29	\$ -	\$ -					\$ 846.29
	FIGUEROA MANUEL Y RUTH K.	2024 -1 AL 2024 -1	\$ 504.94	\$ -	\$ -					\$ 504.94
	GILBERT EDWARD	2024 -1 AL 2024 -1	\$ 1,280.72	\$ -	\$ -					\$ 1,280.72
	GLORIA JEAN CULLIPHER Y ROY DALE CULLIPHER	2024 -1 AL 2024 -6	\$ 19,378.38	\$ -	\$ -					\$ 19,378.38
	HELLEN OLSEN	2024 -1 AL 2024 -1	\$ 610.90	\$ -	\$ -					\$ 610.90
	INVERSIONES PROMESSA S.A. DE C.V.	2024 -1 AL 2024 -1	\$ 20,732.80	\$ -	\$ -					\$ 20,732.80
	JACK VICKERY.	2024 -1 AL 2024 -1	\$ 1,438.47	\$ -	\$ -					\$ 1,438.47
	JACQUELINE ANNE M. WESSBERG	2023 -6 AL 2024 -1	\$ 3,250.62	\$ 14.51	\$ 72.32	\$ 1,100.00				\$ 4,437.45
	JAMES A.NEFF/JUDITH CAROL NEFF	2024 -1 AL 2024 -1	\$ 454.81	\$ -	\$ -	\$ -				\$ 454.81

SUBTOTAL	\$153,645.40	\$40.86	\$175.07	\$7,700.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$161,561.33

NOMBRE Y FIRMA DEL TESOERO MUNICIPAL

MTRO. RAYMUNDO VEGA ANDRADE

NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR DE RECAUDACIÓN MUNICIPAL

LIC. JOSÉ ÁNGEL CABRERA AVILÉS

MUNICIPIO DE : TJUANA

ESTADO DE: BAJA CALIFORNIA

MES: MARZO

AÑO: 2024

HOJA 2 DE 3

R.F.C.	Nombre del contribuyente	PERIODO DE PAGO	DERECHOS ZOFEMAT. ARTÍCULO 232-C DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS							
			DERECHOS	ACTUALIZACIÓN	RECARGOS	MULTAS	INDEMNIZACIONES	GASTOS DE EJECUCIÓN	DEVOLUCIONES	TOTAL
	JANETTE MOODY	2024 -1 AL 2024 -1	\$ 1,840.97	\$ -	\$ -					\$ 1,840.97
	JOE RODRIGUEZ	2023 -6 AL 2024 -1	\$ 3,337.82	\$ 14.90	\$ 74.26	\$ 1,100.00				\$ 4,526.98
	KAMBIZ IRANI HABIBI Y GUILTY IRANI	2024 -1 AL 2024 -1	\$ 2,692.26	\$ -	\$ -					\$ 2,692.26
	KENNET J. PINE	2024 -1 AL 2024 -1	\$ 1,864.04	\$ -	\$ -					\$ 1,864.04
	LAVONA SHEA Y KELLY GREEN	2024 -1 AL 2024 -1	\$ 1,502.03	\$ -	\$ -					\$ 1,502.03
	LILIANE MARIE BORGOS	2024 -1 AL 2024 -1	\$ 2,364.34	\$ -	\$ -					\$ 2,364.34
	MA. ELENA BAUTISTA	2024 -1 AL 2024 -1	\$ 1,075.44	\$ -	\$ -					\$ 1,075.44
	MADISON JOHN	2023 -6 AL 2024 -1	\$ 580.68	\$ 2.59	\$ 12.92	\$ 1,100.00				\$ 1,696.19
	MC ALISTER ROBERT E.	2024 -1 AL 2024 -1	\$ 819.83	\$ -	\$ -					\$ 819.83
	NICASTRO SALVATORE	2024 -1 AL 2024 -1	\$ 967.80	\$ -	\$ -					\$ 967.80
	OLDJAM DANIEL Y VIRGINIA	2024 -1 AL 2024 -6	\$ 11,318.10	\$ -	\$ -					\$ 11,318.10
	OLGA G ALTAMIRANO	2024 -1 AL 2024 -1	\$ 2,021.35	\$ -	\$ -					\$ 2,021.35
	PAILMA CARLOS	2024 -1 AL 2024 -1	\$ 305.13	\$ -	\$ -					\$ 305.13
	PANDELIS FRANKLING NICK	2024 -1 AL 2024 -1	\$ 1,379.59	\$ -	\$ -					\$ 1,379.59
	PRESTON GREEN MICHAEL.	2024 -1 AL 2024 -1	\$ 1,324.54	\$ -	\$ -					\$ 1,324.54
	RISH DAVID CHARLES	2024 -1 AL 2024 -1	\$ 990.11	\$ -	\$ -					\$ 990.11
	RONDA RENEE WALKER	2024 -1 AL 2024 -1	\$ 2,230.17	\$ -	\$ -					\$ 2,230.17
	RUBEN TRINIDAD LOPEZ,IRENE MARTINEZ Y BARTON	2024 -1 AL 2024 -1	\$ 1,983.83	\$ -	\$ -					\$ 1,983.83
	SANCHEZ JOSE	2024 -1 AL 2024 -1	\$ 272.55	\$ -	\$ -					\$ 272.55
	SEAN FRANCIS GUNDERSON Y NANCY MUNHALL GUI	2024 -1 AL 2024 -1	\$ 1,420.78	\$ -	\$ -					\$ 1,420.78
	SEIKO LEE SHORT	2024 -1 AL 2024 -1	\$ 1,507.14	\$ -	\$ -					\$ 1,507.14
	SILVIA GOMEZ	2024 -1 AL 2024 -1	\$ 810.83	\$ -	\$ -					\$ 810.83
	SOLEDAD ROSAS BARRAGAN	2024 -2 AL 2024 -2	\$ 4,593.10	\$ -	\$ -					\$ 4,593.10
	STEFAN REMI GHISLAIN KRIEKEN/TAVOREK ELLA	2024 -1 AL 2024 -1	\$ 545.17	\$ -	\$ -					\$ 545.17

SUBTOTAL	\$47,747.60	\$17.49	\$87.18	\$2,200.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$50,052.27

NOMBRE Y FIRMA DEL TESOERERO MUNICIPAL

MTRO. RAYMUNDO VEGA ANDRADE

NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR DE RECAUDACIÓN MUNICIPAL

LIC. JOSÉ ÁNGEL CABRERA AVILÉS

INTEGRACIÓN DE LA RECAUDACIÓN MENSUAL POR MUNICIPIO DEL DERECHO POR EL USO, GOCE O APROVECHAMIENTO DE INMUEBLES, SOBRE LAS PLAYAS
ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE Y TERRENOS GANADOS AL MAR O A CUALQUIER OTRO DEPÓSITO DE AGUAS MARÍTIMAS. ART. 232-C LEY FEDERAL DE DERECHOS

FORMATO
ZMT-3

MUNICIPIO DE : TIJUANA

ESTADO DE: BAJA CALIFORNIA

MES: MARZO

AÑO: 2024

HOJA 3 DE 3

R.F.C.	Nombre del contribuyente	PERIODO DE PAGO	DERECHOS ZOFEMAT. ARTÍCULO 232-C DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS							
			DERECHOS	ACTUALIZACIÓN	RECARGOS	MULTAS	INDEMNIZACIONES	GASTOS DE EJECUCIÓN	DEVOLUCIONES	TOTAL
	STROHM ANNE MARLE Y DR. GLEN.	2024 -1 AL 2024 -1	\$ 1,610.15	\$ -	\$ -					\$ 1,610.15
	V. P. DIGIORGIO	2024 -1 AL 2024 -1	\$ 1,072.05	\$ -	\$ -					\$ 1,072.05
	VICENTE E DAVIS	2024 -1 AL 2024 -1	\$ 1,094.31	\$ -	\$ -					\$ 1,094.31
	WILLARD Y JOYCE ADAMS	2024 -1 AL 2024 -1	\$ 956.03	\$ -	\$ -					\$ 956.03
	WINKLEY JOHN Y/O GLORIA	2024 -1 AL 2024 -1	\$ 1,436.11	\$ -	\$ -					\$ 1,436.11
	WINKLEY JOHN Y/O GLORIA	2024 -1 AL 2024 -1	\$ 1,290.40	\$ -	\$ -					\$ 1,290.40

SUBTOTAL	\$7,459.05	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,459.05
	\$208,852.05	\$58.35	\$262.25	\$9,900.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$219,072.65

NOMBRE Y FIRMA DEL TESOERO MUNICIPAL


MTRO. RAYMUNDO VEGA ANDRADE

NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR DE RECAUDACIÓN MUNICIPAL


LIC. JOSE ANGEL CABRERA AVILES



0268649

268649



AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
Tesorería Municipal
4042004283

AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B.C.
AV. INDEPENDENCIA No. 1350 ZONA URBANA RIO,
C.P. 22010 TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, MEXICO
TEL. 973-70-00 R.F.C. ATB-641201-KK2

28/03/2024

FECHA: _____

PAGUESE ESTE CHEQUE A:

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
(**VEINTE MIL NOVECIENTOS DIECISIETE PESOS 27/100
M.N.**)

\$ 20,917.27 M.N

LA CANTIDAD DE:

MONEDA NACIONAL

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

FIRMA

HSBC México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

SUC. 0135 RIO TIJUANA
TIJUANA, B.C.N.
CTA. No. 40-4200428-3

0921510280216104042004283#0268649



0268648

268648



AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
Tesorería Municipal
4042004283

AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B.C.
AV. INDEPENDENCIA No. 1350 ZONA URBANA RIO,
C.P. 22010 TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, MEXICO
TEL. 973-70-00 R.F.C. ATB-641201-KK2

28/03/2024

FECHA: _____

PAGUESE ESTE CHEQUE A:

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
(**VEINTE MIL NOVECIENTOS DIECISIETE PESOS 27/100
M.N.**)

\$ 20,917.27 M.N

LA CANTIDAD DE:

MONEDA NACIONAL

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

FIRMA

HSBC México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

SUC. 0135 RIO TIJUANA
TIJUANA, B.C.N.
CTA. No. 40-4200428-3

12641510280216104042004283#0268648



0268647

268647



AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
Tesorería Municipal
4042004283

AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B.C.
AV. INDEPENDENCIA No. 1350 ZONA URBANA RIO,
C.P. 22010 TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, MEXICO
TEL. 973-70-00 R.F.C. ATB-641201-KK2

28/03/2024

FECHA: _____

PAGUESE ESTE CHEQUE A:

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
(**VEINTE MIL NOVECIENTOS DIECISIETE PESOS 27/100
M.N.**)

\$ 20,917.27 M.N

LA CANTIDAD DE:

MONEDA NACIONAL

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

FIRMA

HSBC México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

SUC. 0135 RIO TIJUANA
TIJUANA, B.C.N.
CTA. No. 40-4200428-3

54861510280216104042004283#0268647

H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
DIRECCION DE EGRESOS
SUB-SISTEMA DE EGRESOS
Reporte de Autorización de Transferencia Electrónica
Del día : 29/12/2023

Clase de Trámite : ORDEN DE SERVICIO

Folio Pago Electrónico :

Referencia electrónica :

Contrarecibo : 42102

Beneficiario : ICON INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SUSTENTABLES SA DE CV

\$30,780.00 M.N.


(SON TREINTA MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.)

Concepto : ORDEN DE SERVICIO 3

CARGO : AFIRME 166111234

ABONO : BANCO SANTANDER SERFIN, S. A. 014028655098943725

Elaboró



Autorizó


DIRECTOR DE EGRESOS



LUIS GUILLERMO SILVA E.

Autorizó

TESORERO MUNICIPAL



RAYMUNDO VEGA ANDRADE

Elaboró :

Transfirió : _____ Hora : _____



AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
RECURSOS MATERIALES
RECURSOS MATERIALES
ORDEN DE SERVICIO

42102

AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
 ATB541201KK2

TIJUANA, BAJA CALIFORNIA

ZOFEMAT

13 DE DICIEMBRE DEL 2023

AUTORIZADO CON FOLIO 3042893-1
 PROVEEDOR ~~CON INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SUSTENTAS~~
 RAZON SOCIAL CON INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SUSTEN
 R.F.C. IIC230308-SQ6
 TEL :
 TIPO DE COMPRA ADJUDICACION DIRECTA


No. DE PEDIDO 208
 RAMO DELEGACIONES MUNICIPALES (ÓRGANOS DESCONCENT
 DEPENDENCIA OD - DPT - DELEGACIÓN PLAYAS DE TIJUANA (1
 TIEMPO DE ENTREGA 5 DIAS NATURALES
 FECHA DE ENTREGA 18/12/2023
 TIPO DE MONEDA PESOS

Sírvase a efectuar este trabajo conforme a las siguientes instrucciones:

Ejecutese en : DELEG. PLAYAS DE TIJUANA

Condiciones de pago: 30 días a crédito.

CANT.	UNIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	SERV.	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELECTRICAS EN ANDADOR DEL MALECON	\$28,500.00	\$28,500.00
			SUBTOTAL	\$28,500.00
			8% IVA	\$2,280.00
			TOTAL	\$30,780.00
			SUBTOTAL	\$30,780.00
			TOTAL	\$30,780.00


TESORERÍA MUNICIPAL
 18 DIC 2023
RECIBIDO
 DIRECCION DE
 ESCRIBOS

TOTAL LETRA: TREINTA MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M

AFFECTANDO LAS PARTIDAS (\$) 001-2-1-4-C-069-A-69-1-2-61701-1-25-04-21-2-1-000


 XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA 2023-2024
OFICIALIA MAYOR
 18 DIC 2023
DESPEJADO
 DEPTO. DE ADQUISICIONES Y DE BIENES Y SERVICIOS

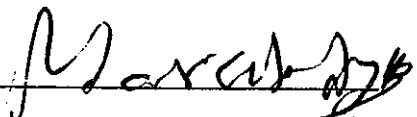
18 Dic/23


TIJUANA
 AYUNTAMIENTO
“OPERADO”
FONDO
ZOFEMAT

RAUL HERNANDEZ RODEA
 JEFE DE ADQUISICIONES

VERBER MONDACA PATRICIA AMELIA
 VEMP630317-8D0

ARMANDO EDUARDO FRANCO BUSTOS
 DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES


 LIC. MARCELO DE JESUS MACHAIN SERVIN
 OFICIAL MAYOR

H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

TESORERIA MUNICIPAL

Sistema Integral del Presupuesto

Relación de Facturas por Orden de Servicio

ORDEN DE SERVICIO LISTO PARA ATENCION

47102

No. de Orden	208	# Contrarecibo	595
RFC	IIC230308 - SQ6	Fecha de Alta	18/12/2023
Nombre	ICON INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SUSTENTABLES SA DE CV	Fecha de Servicio	18/12/2023
Razón Social	ICON INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SUSTENTABLES SA DE CV		
Total	\$30,780.00		

Factura	Fecha	Impte	Iva	Retención	Retención Resico	Código Presupuestal	Importe
3	15/12/2023	\$30,780.00	\$2,280.00	\$0.00	\$0.00	17-001-069-A069-001-002-61701-1-250421-000	\$30,780.00
Total		\$30,780.00					

Artículo	Especificación	Medida	3
MANTENIMIENTO	DE INSTALACIONES ELECTRICAS EN ANDADOR DEL MALECON	SERV.	<input checked="" type="checkbox"/>

TIJUANA
AYUNTAMIENTO
"OPERADO"
FONDO
ZOFEMAT

XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
OFICIALIA MAYOR
18 DIC 2023
RECIBIDO
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIONES DE BIENES Y SERVICIOS

XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
TESORERIA MUNICIPAL
18 DIC 2023
RECIBIDO
DIRECCION DE EGRESOS

XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
DELEGACION MUNICIPAL PLAYAS DE TIJUANA
18 DIC 2023
DESPACHADO
ADMINISTRACION

Maria del Pilar Pineda Radilla
PINEDA RADILLA MARIA DEL PILAR
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

ICON INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SUSTENTABLES

RFC: IIC230308SQ6

Tipo de Comprobante: I - Ingreso
 Lugar de Expedición: 22476
 Régimen Fiscal: 601 - General de Ley Personas Morales

Forma de pago
 Método de pago
 Moneda

99 - Por definir
 PPD - Pago en parcialidades o diferido
 MXN - Peso Mexicano

Folio fiscal
 Fecha

- 3
 15/12/2023 12:09:09

Datos del cliente

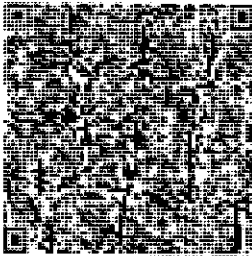
Cliente: AYUNTAMIENTO DE TIJUANA BC
 R.F.C.: ATB541201KK2 Uso CFDI: G03 - Gastos en general.
 Domicilio: AVE INDEPENDENCIA No. 1350, Zona Urbana Río Tijuana, C.P. 22010, Tijuana, Baja California, México

Cantidad	Unidad	Clave Unidad SAT	Clave Producto/Servicio	Concepto / Descripción	Valor Unitario	Descuentos	Impuestos	Importe
1.00		E48 - Unidad de servicio	72102900 - Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones	SERVICIO DE INSTALACION MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELECTRICAS EN ANDADOR DEL MALECON	28,500.00	0.00	002 - IVA - 2,280.00	28,500.00

Importe con letra:
 TREINTA MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.

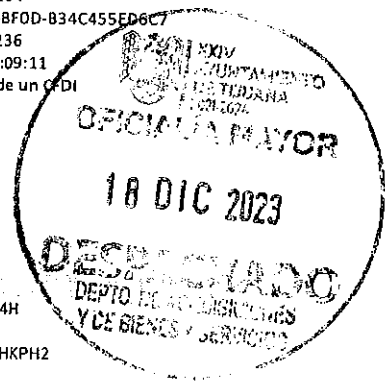
Subtotal 28,500.00
 Impuestos Traslados 2,280.00
 Total 30,780.00

CFDI Relacionado:
 Tipo Relación: -
 CFDI Relacionado:



Serie del Certificado del emisor 00001000000701703264
 Folio fiscal 29092CA4-CA45-4494-BF0D-834C455ED6C7
 No. de Serie del Certificado del SAT 00001000000505142236
 Fecha y hora de certificación Diciembre 15 2023 - 14:09:11

Este documento es una representación impresa de un CFDI



Sello Digital del CFDI

kxNovqlusFGMTIW9RG49aZHBwysHET+YjXfhmY1FvEHM...
 zV/qbsE+RRrdpVLduJ7XIIxJrIA9IERXlx4X64NzyQg2Z5BGw869Hgu1UITjrh85cR60eO6EYq4fsX2p868BR6seSjbKwT3dJ
 L1ajWRNZjXmAWhPLHcUeDRj2lisfy5Dw57d06iF02t8UZYfKNqR3p868BR6seSjbKwT3dJL1ajWRNZjXmAWhPLHcUeDRj2
 1gked1J8AGIAzb22e9aDKqol/q8GtY32CTqyn4+Mg==

Sello del SAT

VVA/4vkyS0BEM7LD0YeFsYCV2VES0rh+QC+btT7p20gjQnwaAGs56F57E+o594EkQMdyeWj54hpEb+YNIAMEycGrsQxgVEv3B/K
 VlwpfHMhdxy5QMv44b9dkDNW1HCVDjcaHB5mldoX1b2q8NKqWqhyBPzRAOIYown4mhQmzqB7zxivUnpq6QLfoPwPPgg8IZlc+C
 OAhsvOivMZc31qHSY2AYL4zUrzXTECQfReZqlslwWV/ODAgjkWt92VW5680wwGZT50QIS275e6DE5DPXTD16Xr40GdWdLus4ap
 kh621X45oUi0opozZDwghq5cyHKd50HN9i2VBqWTA==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

|| 1.1 | 29092CA4-CA45-4494-BF0D-834C455ED6C7 | 2023-12-15T14:09:11 | MAS0810247C0 | kxNovqlusFGMTIW9RG49aZH
 BwysHET+YjXfhmY1FvEHMeAxRrd+fdQEOHOSXKkGIL74tP2EKkr/TeaQ3FuAjbrlFzGOriqn94HzV/qbsE+RRrdpVLduJ7XIIxJ
 rIA9IERXlx4X64NzyQg2Z5BGw869Hgu1UITjrh85cR60eO6EYq4fsX2p868BR6seSjbKwT3dJL1ajWRNZjXmAWhPLHcUeDRj2
 lisfy5Dw57d06iF02t8UZYfKNqR3p868BR6seSjbKwT3dJL1ajWRNZjXmAWhPLHcUeDRj2
 l/q8GtY32CTqyn4+Mg== | 00001000000505142236 | |



15 DIC 2023



Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet

RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
IIC230308SQ6	ICON INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SUSTENTABLES	ATB541201KK2	AYUNTAMIENTO DE TIJUANA BC
Folio fiscal	Fecha de expedición	Fecha certificación SAT	PAC que certificó
29092CA4-CA45-4494-BF0D-B34C455ED6C7	2023-12-15T12:09:09	2023-12-15T14:09:11	MAS0810247C0
Total del CFDI	Efecto del comprobante	Estado CFDI	Estatus de cancelación
\$30,780.00	Ingreso	Vigente	Cancelable con aceptación

Imprimir

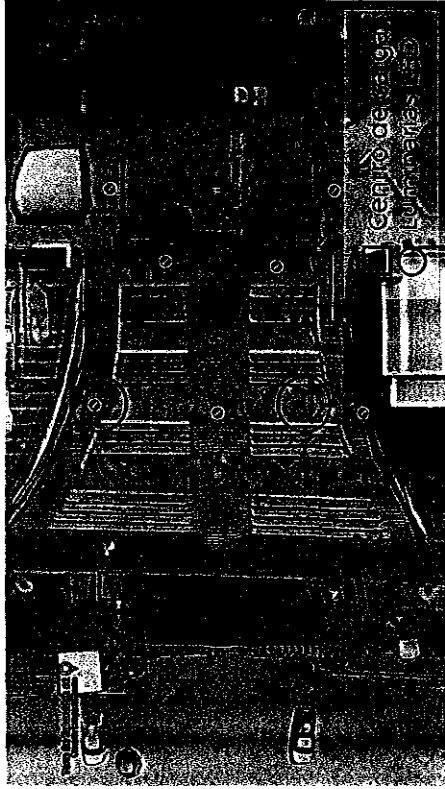


MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS

MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS

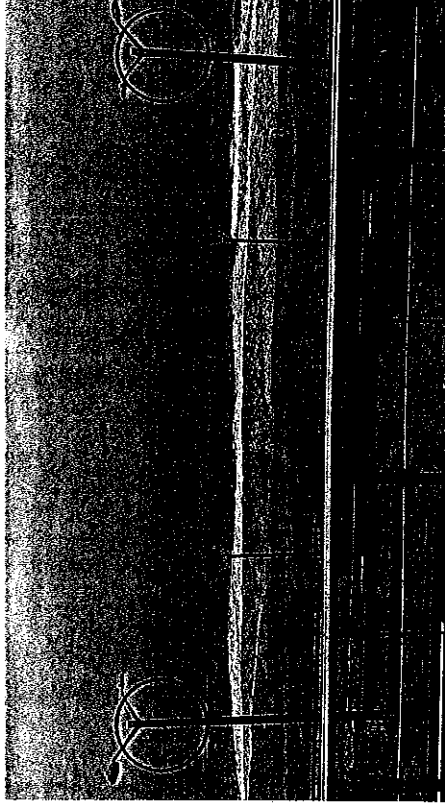
- Suministro e instalación de 4 luminarias LED en las escalinatas de Los Arcos en la Zona Federal Marítima Terrestre. Incluye: luminarias, cableado, brazo metálico, instalación subterránea, mano de obra, materiales, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución.
- Suministro e instalación de registro eléctrico 8" x 8" x 6" de 110 volts el andador en la Zona Federal Marítima Terrestre. Incluye: materiales, equipo, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN



Andador de ZOFEMAT

REPORTE FOTOGRÁFICO



Andador de ZOFEMAT



Tijuana Baja California a 15 de diciembre del 2023

Lic. María Del Pilar Pineda Radilla
Administradora Delegación Playas de Tijuana
H. Ayuntamiento de Tijuana, B.C.
PRESENTE.-



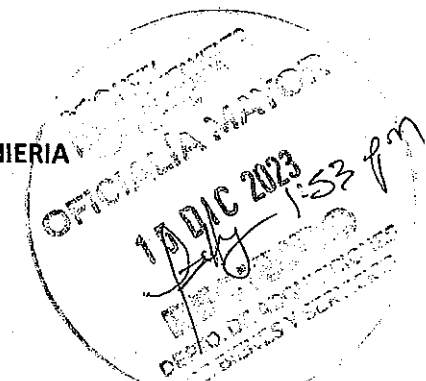
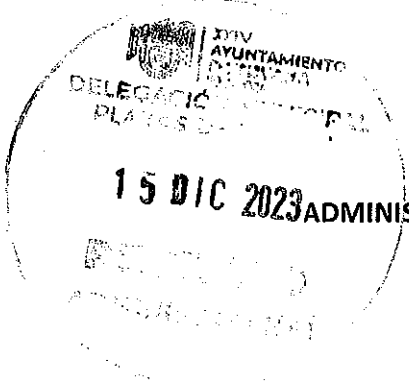
AT'N. FRANCISCO SANCHEZ RODRIGUEZ
ENCARGADO DE COMPRAS
DELEGACION PLAYAS DE TIJUANA

Por medio de la presenta carta compromiso, hago de su conocimiento que en relación a la orden de servicio de fecha 13 de diciembre del 2023 y autorizada bajo folio 3042893-1 por concepto de servicio mantenimiento de instalaciones eléctricas en andador del malecón con la empresa ICON INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SUSTENTABLES SA DE C.V., misma que represento.

Con la factura No.3 emitida con fecha 15 de diciembre del 2023, se está considerando el monto total de \$ 30,780.00 (Treinta Mil Setecientos Ochenta Pesos 00/100 M.N.) con IVA incluido, en base a lo anterior, nos comprometemos a realizar dicho servicio autorizada bajo folio 3042893-1, dicho periodo de servicio contemplado por la Delegación Playas de Tijuana será para el mes de enero del año 2024.

ATENTAMENTE

JOSE ROBERTO OLAN RODRIGUEZ
ADMINISTRADOR UNICO Y REPRESENTANTE LEGAL DE ICON INGENIERIA
Y CONSTRUCCIONES SUSTENTABLES SA DE CV



16



ENTREGADO

Tijuana Baja California a 15 de diciembre del 2023

Lic. María Del Pilar Pineda Radilla
Administradora Delegación Playas de Tijuana
H. Ayuntamiento de Tijuana, B.C.
PRESENTE.-



FRANCISCO SANCHEZ RODRIGUEZ
ENCARGADO DE COMPRAS
DELEGACION PLAYAS DE TIJUANA

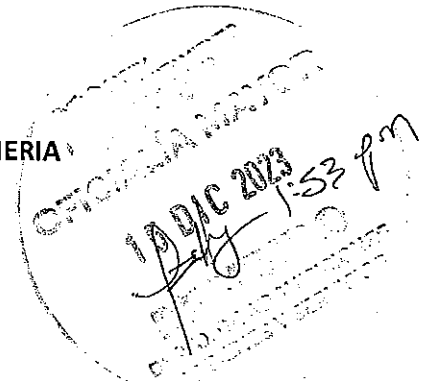
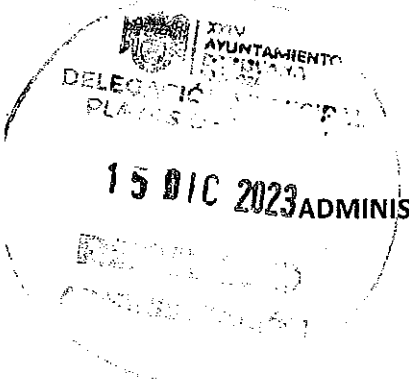
Por medio de la presenta carta compromiso, hago de su conocimiento que en relación a la orden de servicio de fecha 13 de diciembre del 2023 y autorizada bajo folio 3042893-1 por concepto de servicio mantenimiento de instalaciones eléctricas en andador del malecón con la empresa ICON INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SUSTENTABLES SA DE C.V., misma que represento.

Con la factura No.3 emitida con fecha 15 de diciembre del 2023, se está considerando el monto total de \$ 30,780.00 (Treinta Mil Setecientos Ochenta Pesos 00/100 M.N.) con IVA incluido, en base a lo anterior, nos comprometemos a realizar dicho servicio autorizada bajo folio 3042893-1, dicho periodo de servicio contemplado por la Delegación Playas de Tijuana será para el mes de enero del año 2024.

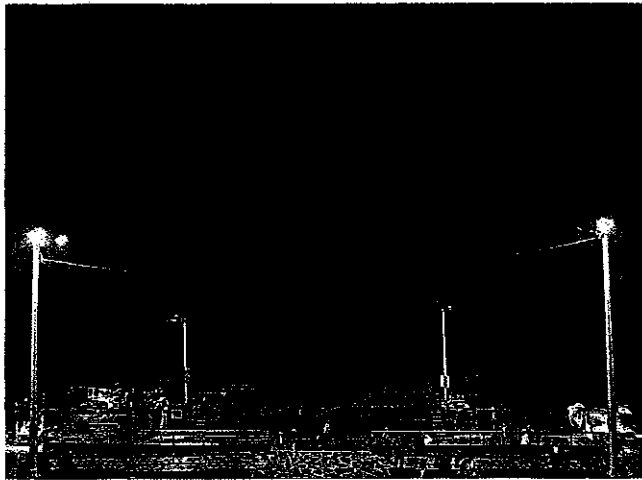
ATENTAMENTE

[Handwritten Signature]

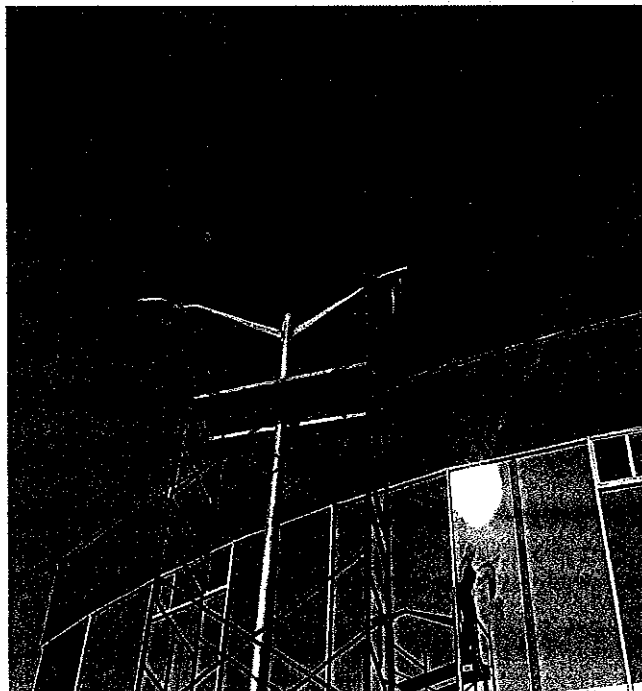
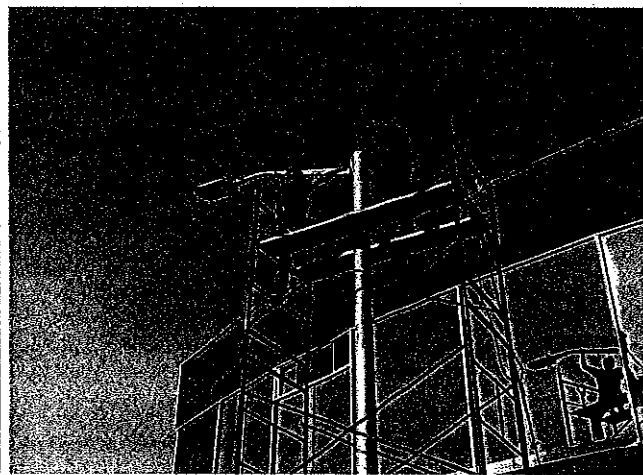
JOSE ROBERTO OLAN RODRIGUEZ
ADMINISTRADOR UNICO Y REPRESENTANTE LEGAL DE ICON INGENIERIA
Y CONSTRUCCIONES SUSTENTABLES SA DE CV



MANTENIMIENTO INSTALACIONES ELECTRICAS ANDADOR MALECON PLAYAS DE TIJUANA



TIJUANA
AYUNTAMIENTO
"ERADO"
FONDO
FEMAT





Estado de la transferencia
Exitosa

Clave de rastreo
8007239255019375392071350004

Solicitud de operación
Fecha: 25/03/24
Hora: 15:09 hrs

Transacción programada
Día: 25/03/24
Inmediatamente

Datos de la Operación

Tipo de transferencia
SPEI (Transferencia Inmediata)

Importe de traspaso
\$33,640.00 MXP

Referencia SPEI
192085308

Concepto del pago
AYUNTAMIENTO PELETIZADOS

Comisión de la transacción
6.00 MXP + IVA

Referencia numérica
1677

Información de cuentas

Cuenta origen
AYUNTAMIENTO DE TIJUANA BC - (****1234)

Cuenta destino
PELETIZADOS NACIONALES SRL DE CV - (****1739) - BANORTE/IXE

Número de contrato
2071350004

Banco receptor
BANORTE/IXE

Usuario
CYNTHIA

Plaza receptora
BAJA CALIFORNIA NORTE

AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
RECURSOS MATERIALES
RECURSOS MATERIALES
PEDIDO

4988

AYUNTAMIENTO DE TIJU. TIJUANA, BAJA CALIFORNIA 20 FEBRAT 20 DE FEBRERO DEL 2024
 ATB541201KK2

AUTORIZADO CON FOLIO 4002914-1 ✓
PROVEEDOR Peletizados Nacionales, S. de R. L. de C. V.
RAZON SOCIAL Peletizados Nacionales, S. de R. L. de C. V.
R.F.C. PNA160222-S35
TEL : 2066277 / 6365397
TIPO DE COMPRA ADJUDICACION DIRECTA

No. DE PEDIDO 98 ✓
RAMO DELEGACIONES MUNICIPALES (ÓRGANOS DESCONCENT
DEPENDENCIA OD - DPT - DELEGACIÓN PLAYAS DE TIJUANA (1
TIEMPO DE ENTREGA 10 DIAS NATURALES
FECHA DE ENTREGA 01/03/2024
TIPO DE MONEDA PESOS



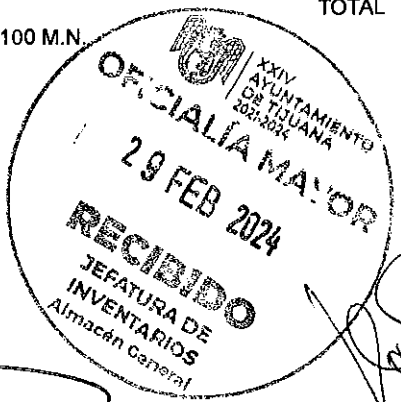
Agradeceré mandar entregar en el Almacén de CONSUMO ALMACEN RECURSOS MATERIALES
 Dom. ALMACEN RECURSOS MATERIALES

CANT.	UNIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
40	CAJA	BOLSA NEGRA PARA BASURA C/100 CALIBRE 140	\$575.00	\$23,000.00
15	CAJA	BOLSA NEGRA PARA BASURA C/100 CALIBRE 125	\$400.00	\$6,000.00
			TOTAL	\$29,000.00
			16% IVA	\$4,640.00
			TOTAL	\$33,640.00
			SUBTOTAL	\$33,640.00
			TOTAL	\$33,640.00



TOTAL LETRA: TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.

AFFECTANDO LAS PARTIDAS (\$)
 17-001-2-1-4-C-069-A-69-1-1-21601-1-25-04-21-2-1-000



[Handwritten signature]
 27 FEB. 2024

[Handwritten signature]
 ANGEL OROZCO SALVADOR
 AEOS740518-K63

[Handwritten signature]
 RAUL HERNANDEZ RODEA
 JEFE DE ADQUISICIONES

[Handwritten signature]
 JORGE RACIEL MEDINA MORENO
 DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

[Handwritten signature]
 LIC. MARCELO DE JESUS MACHAIN SERVIN
 OFICIAL MAYOR

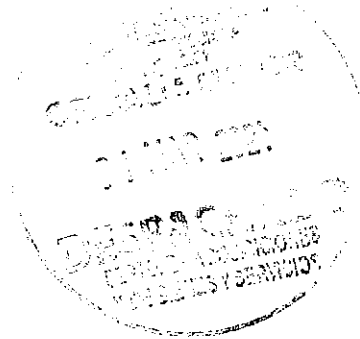
AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
OFICIALIA MAYOR
ALMACEN DEL AYUNTAMIENTO
 Detalle de Aviso de Alta del Almacen Recursos Materiales

Folio: 6626
 Fecha Sol. 20/02/2024 01
 Solicitud: 4002914-1

Pedido: 98
 RFC: PNA160222 S35 0
 Nombre: Peletizados Nacionales, S. de R. L. de C. V.

Cantidad	Clave	Descripción	Costo	I.V.A.	C.A.	Importe
Entrega: 1		Fecha 29/02/2024				
40	01 02 365	BOLSA NEGRA PARA BASURA C/100 CALIBRE 140	575	16	667	26,680.00
15	01 02 365	BOLSA NEGRA PARA BASURA C/100 CALIBRE 125	400	16	464	6,960.00
		Total				33,640.00

Afectando a las Partidas
 17-001-069-A069-001-001-21601-1-250421-000 33,640.00
 33,640.00





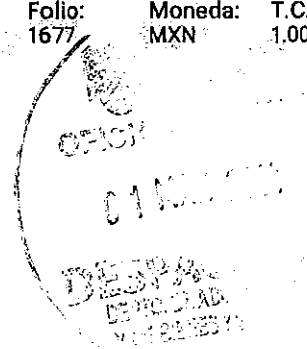
Factura

Fecha de Expedición:
2024-02-29T08:39:03

Folio: 1677 Moneda: T.C.
MXN 1,0000

DATOS DEL RECEPTOR
AYUNTAMIENTO DE TIJUANA BC
ATB541201KK2
AVE INDEPENDENCIA 1350 ZONA URBANA
RIO TIJUANA, CP 22010, TIJUANA, TIJUANA,
Baja California, México
Uso CFDI: G03 - Gastos en general
Regimen Fiscal: 603 - Personas Morales con
Fines no Lucrativos

DATOS DEL EMISOR
PNA160222S35
PELETIZADOS NACIONALES
PNA160222S35
LA JOLLITA 10861 4 LA GLORIA, CP 22645,
TIJUANA, Baja California, México



Cantidad	Clave SAT	Descripción	Unidad SAT	Precios (\$)	Impuestos	Importe (\$)
40	47121701	Caja Bolsa negra para basura 55 galones c/100 piezas cal. 140	H87	575.00	IVA Tras. 3,680.00	23,000.00
15	47121701	Caja Bolsa negra para basura 33 galones c/100 piezas cal. 125	H87	400.00	IVA Tras. 960.00	6,000.00

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Cantidad en letra: Treinta Y Tres Mil Seiscientos Cuarenta Pesos 00/100 MXN
Método de Pago: PPD - Pago en parcialidades o diferido
Forma De Pago: 99 - Por definir
Cond Pago: Crédito
Fecha Vencimiento: 07/03/2024
Exportación: No aplica

Subtotal	\$29,000.00
IVA Traslado (16%)	\$4,640.00
TOTAL	\$33,640.00

Legenda:



Fecha de Certificación de CFDI: 2024-02-29T10:39:03
Folio Fiscal SAT: a81cb131-511a-4306-8515-3996de93aa68
CSD SAT: 00001000000509846663
Versión: 4.0

CSD Emisor: 000010000007052045
Lugar de Expedición: 22645
Regimen Fiscal: 601 - General de Ley Personas Morales
Tipo: Ingreso

Cadena Original del Complemento de Certificación del SAT

||1.1|a8|1cb131-511a-4306-8515-3996de93aa68|2024-02-29T10:39:03||LSD1306189RSg1VM7ooDVT2Qyx(fjMolDCIH+3TAm203eneNG/oiUX13f04GxehLUD5Kv9bTLZqd1IQ+9N3ou4r8Vze8vD4JZqZPnFX4oQ/d2Y19Sh5XFY10VihOvwa/VgCF8Yr5Kj/yOQAPibCF6PPP15QqH3zsqA7K0F1H4CJy7i3Rhy86ADygnHmMzCa784AMUKRH3uVT3Z38Llveu+6S4YpH/q67J0U6QT4KSSFZR45XmM9eP/v/EBeh6fMekO+bamj6RdZGuppYSibNKYCMISN1reBBJ10VeSKYCyhnbK0KndvDGeBaKuHmbJf9dSUSi8D4WcyVQIPcXBbrQ==10001000000509846663||



Sello Digital del CFDI

g1VM7ooDVT2Qyx(fjMolDCIH+3TAm203eneNG/oiUX13f04GxehLUD5Kv9bTLZqd1IQ+9N3ou4r8Vze8vD4JZqZPnFX4oQ/d2Y19Sh5XFY10VihOvwa/VgCF8Yr5Kj/yOQAPibCF6PPP15QqH3zsqA7K0F1H4CJy7i3Rhy86ADygnHmMzCa784AMUKRH3uVT3Z38Llveu+6S4YpH/q67J0U6QT4KSSFZR45XmM9eP/v/EBeh6fMekO+bamj6RdZGuppYSibNKYCMISN1reBBJ10VeSKYCyhnbK0KndvDGeBaKuHmbJf9dSUSi8D4WcyVQIPcXBbrQ==

Sello SAT

n7mZmZX/scFryCqpk6YVMQXXHvtsOU6k1Xds50QGyObRSqgS7VULrL7FQPTV1BeHm6vZCloeJIVHey2Ue9QXJAx60+9PLA8CnDmE48HZuqUKerrKUSISMZPMEHx9/H5wJ0gXGypfNU0FEbqFTT4YatzbMwFonNQG6JKRU6cftc4TINAJBSnmD7IF4KnrqCUYR|XzLozMolsUaeqj3NHkF4qKQjP8VEPzrszb6+KQG7MY+HLF0U0hKoxhhilGFJPIpfWbUJHtouLTPecGplwmsIbhaiYbnhVdyL5U6c8N7L25K0WmOv6ib6t1HknBzOPEqK0OYEyAA==





Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet

RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
PNA160222S35	PELETIZADOS NACIONALES	ATB541201KK2	AYUNTAMIENTO DE TIJUANA BC
Folio fiscal	Fecha de expedición	Fecha certificación SAT	PAC que certificó
A81CB131-511A-4306-8515-3996DE93AA68	2024-02-29T08:39:03	2024-02-29T10:39:03	LSO1306189R5
Total del CFDI	Efecto del comprobante	Estado CFDI	Estatus de cancelación
\$33,640.00	Ingreso	Vigente	Cancelable con aceptación

Imprimir

